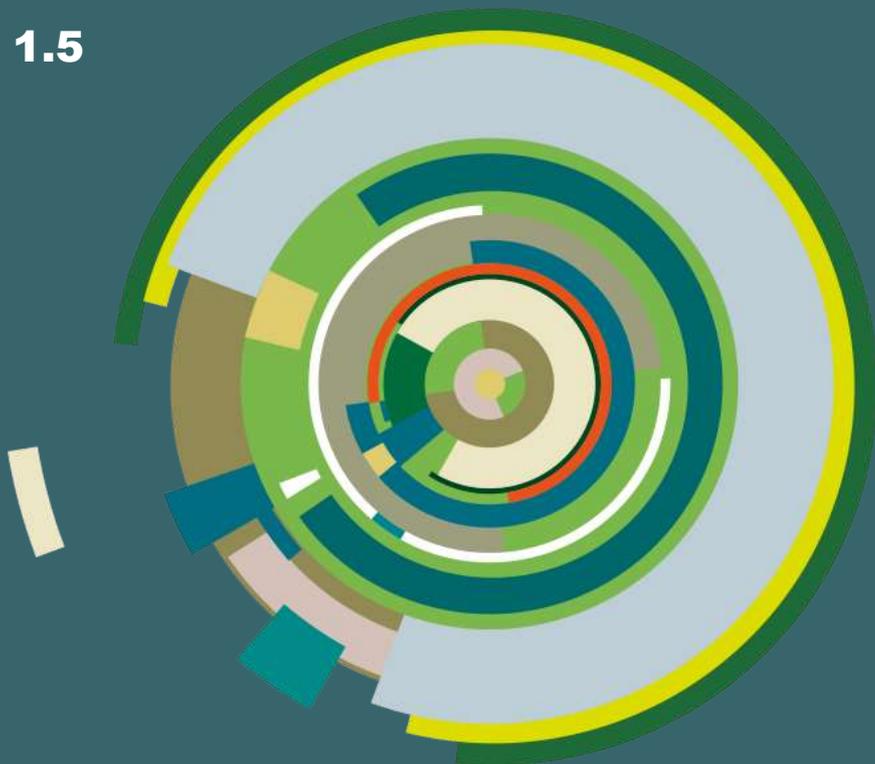


**Documento de trabajo 1.5**



# **Desigualdades atendiendo a las capacidades, composición y economía de los hogares españoles**

**María Teresa López López, Antonio Jesús Sánchez Fuentes y  
Viviana González Hincapié**



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

## SUMARIO

- 1. Reflexiones previas: entre la desigualdad de las capacidades y la igualdad diferenciada**
- 2. Desigualdades en la composición y estructura de los hogares en España**
- 3. Desigualdades en los hogares españoles: indicadores económicos**
- 4. Conclusiones y reflexiones finales. Líneas de actuación para una política pública de igualdad diferenciada**
- 5. Referencias bibliográficas**

### **1. Reflexiones previas: entre la desigualdad de las capacidades y la igualdad diferenciada**

El crecimiento y en general el desarrollo de cualquier actividad económica, está condicionado por el contexto social y cultural en el que ésta se lleva a cabo, pero con mucha frecuencia, dicho crecimiento viene acompañado de importantes desigualdades. Sin embargo, abordar las desigualdades entre los hogares sólo mediante indicadores monetarios, resultaría insuficiente. Existen desigualdades más allá del ámbito económico, que tienen su origen en las características de dichos hogares, y que, en ocasiones, se producen como consecuencia de decisiones personales y familiares, así como por el entorno social y el momento del ciclo vital en el que las personas se encuentran. Con el objetivo de avanzar en el conocimiento de las desigualdades existentes entre los hogares en España, la presente contribución plantea una aproximación interdisciplinar, que partiendo del enfoque de las capacidades de Amartya Sen, propone un análisis de las desigualdades en términos de: capacidad real de configuración de nuevos hogares; composición y estructura actual de los mismos; e indicadores socio-económicos.

Para ello se examinan los principales indicadores sociales, demográficos y económicos de los hogares<sup>1</sup> españoles, lo que permite identificar algunas de las desigualdades que, con demasiada frecuencia, quedan fuera del debate público e incluso académico, pero que resulta necesario abordar correctamente para en algunos casos eliminarlas y en otros protegerlas. Nos referimos, por ejemplo, a la necesaria protección de la maternidad, ya que los datos ponen de manifiesto que las mujeres que son madres sufren una doble desigualdad: por ser mujeres, pero también y de especial manera cuando se convierten en madres. Resulta pues necesario acercarnos al estudio de las desigualdades y la pobreza en España desde la perspectiva de familia, ya que a igualdad de renta, las necesidades de una familia sin hijos, no son las mismas que las de aquellas con 2, 3 o más hijos; como tampoco son iguales las de un hogar unipersonal que las de otro configurado por una mujer sola con hijos a cargo, o

---

<sup>1</sup> En este artículo se utilizan los términos *hogar* y *familia* como sinónimos, aunque no lo son, ya que el primero es el término utilizado en las estadísticas y por tanto no recoge todo el significado del término *familia*, entendida como unidad de derechos basada en unas relaciones intra e inter generacionales fuertes, sólidas y estables.

las que se encuentran los más jóvenes para poder configurar su propia familia, por poner algún ejemplo. En definitiva, cuando se trabaja con hogares, la misma renta monetaria puede ir acompañada de necesidades diferentes si atendemos a la configuración, dimensión y momento vital en el que se encuentra cada familia. Por ello, identificar correctamente estas desigualdades es una exigencia ineludible para la puesta en marcha de *políticas públicas de igualdad diferenciada* porque también lo son las realidades y en ellas, las necesidades que deben atender.

Pero antes de presentar y analizar la selección de indicadores económicos y sociales que permitirán identificar dichas desigualdades, parece necesario comenzar tratando de responder, o al menos reflexionar, sobre la pregunta que Amartya Sen<sup>2</sup> -Premio Nobel de Economía 1998-, se formula en la primera página de su trabajo *Nuevo examen de la desigualdad: "Igualdad: ¿de qué?"*. Tratar de responder a ella resulta complejo porque no hay una única variable ni un único indicador que mida todas las desigualdades, especialmente si tomamos como sujeto de análisis a los hogares. Entre otras razones, como él mismo afirma, porque la pregunta nace de reconocer la diversidad real de los seres humanos "[...] de tal forma que si se pide la igualdad en términos de una variable, resulta imposible, de hecho y no sólo teóricamente, buscar la igualdad en términos de otra."<sup>3</sup> Por ello parece necesario abordar las desigualdades en los hogares, no desde el enfrentamiento entre igualdad-desigualdad, que son términos excluyentes, sino como igualdad-diferencia que son términos perfectamente compatibles entre sí, entre otras razones, porque los seres humanos, y los hogares que éstos deciden y pueden construir, son a la vez iguales y diferentes<sup>4</sup>.

Por tanto, esa diversidad humana exige reconocer -en cualquier análisis de desigualdad- que las personas somos profundamente diferentes, y lo somos sólo en cuanto a nuestra renta, nuestro consumo, o nuestro salario, sino también por nuestras características personales y familiares. No es igual ser hombre que ser mujer, ni lo es tener hijos que no tenerlos; pertenecer a la generación de los jóvenes o hacerlo a la de adultos; ser madre que ser padre; ser hijo o ser padre; y podríamos continuar poniendo ejemplos que ratificarían la afirmación de que todos somos diferentes. Y algunas de estas diferencias se producen no sólo por la carencia de bienes materiales, sino por el tipo y la calidad de las relaciones humanas que se mantienen, en cuyo centro se encuentra la familia.<sup>5</sup>

Es evidente, como acaba de señalarse, que una parte importante de estas diferencias provienen de las características de cada uno y de su entorno social y económico, pero algunas también tienen su origen en los comportamientos diferenciados de cada persona. Esta idea se desarrolla en el *enfoque de las capacidades*, propuesta y desarrollada por Sen, que destaca la importancia del concepto de *funcionamientos* como las diversas cosas que una persona puede valorar hacer o ser, que pueden ir desde las más elementales, como comer bien o evitar la enfermedad, hasta el desarrollo de actividades o estados personales mucho más complejos, como participar en la vida de la comunidad<sup>6</sup> o configurar su propia

<sup>2</sup> Sen (1992).

<sup>3</sup> Sen, *Ibíd.*: pág. 9.

<sup>4</sup> Además, no podemos olvidar que "[...] la igualdad es una realidad ontológica, mientras que la diferencia es el conjunto de rasgos diversos existente entre los seres de una misma especie que permite distinguirlos entre sí como individuos particulares." González-Carvajal (2009): pág.47.

<sup>5</sup> Cf. Donati (2014): pág. 230.

<sup>6</sup> Urquijo (2014): pág 14, véase su cita al trabajo de Sen (1999 [1985]): pág. 75.

familia. Por ello, en cualquier análisis de desigualdad resulta necesario tener en cuenta las oportunidades que tienen las personas para elegir y llevar una u otra clase de vida.<sup>7</sup> Por tanto, la *capacidad* de una persona para realizar aquellas *funciones* que piensa que tienen valor, debería considerarse como una variable imprescindible a tener en cuenta, ya que nos proporciona un punto de vista para valorar las condiciones sociales, posibilitando una visión especial para evaluar la igualdad y la desigualdad<sup>8</sup>. Aunque el propio autor reconoce que la palabra “capacidad” no es excesivamente atractiva, él mismo señala que “[...] quizá se hubiera podido elegir una mejor palabra cuando hace años traté de explorar un enfoque particular del bienestar y la ventaja en términos de habilidad de una persona para hacer actos valiosos o alcanzar estados para ser valiosos. Se eligió esta expresión para representar las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos que se pueden lograr.”<sup>9</sup>

Este enfoque de *las capacidades* nos permite reafirmar la idea inicial, de que el crecimiento económico y especialmente el desarrollo humano no se pueden limitar a medir y valorar exclusivamente el aumento de la producción económica nacional, por lo que su estimación mediante la renta o cualquier otro indicador estrictamente monetario, siendo necesario, es insuficiente. “El desarrollo tiene que ver, más bien, con las cosas que las personas pueden realmente hacer o ser -los llamados “funcionamientos”-, y por ello con las “capacidades” de que disponen, entendidas como las oportunidades para elegir llevar una u otra clase de vida. Es en este sentido en que la sociedad desarrollada es una sociedad más libre, y en el que el desarrollo es el camino hacia una libertad mayor.”<sup>10</sup> En definitiva, el enfoque de las capacidades pone el énfasis en reflejar las oportunidades reales que una persona tiene y no sólo los medios sobre los que ella tiene control.<sup>11</sup> Si aceptamos esta interpretación del desarrollo humano deberíamos comenzar preguntándonos si existen verdaderas oportunidades en términos de las capacidades reales que tiene la población en edad fértil para configurar su propia familia, o si ya la tienen, para poder atender las necesidades de sus hijos en función de su posición en el mercado laboral. La respuesta a esta pregunta inicialmente genera dudas, pues como se verá a continuación, parece que no todos pueden hacerlo, y es aquí donde se identifican las primeras desigualdades en los hogares españoles. Por ello, en el apartado siguiente se lleva a cabo una descripción de las principales características que presentan los hogares españoles en términos de dimensión y composición, y que los convierte en desiguales, generando necesidades igualmente diferentes, y cuyo origen está, mayoritariamente, en decisiones personales, en unos casos plenamente libres, pero en otros condicionadas por las barreras con las que se encuentran -especialmente los más jóvenes- y que les impiden el pleno desarrollo de sus *capacidades*.

## 2. Desigualdades en la composición y estructura de los hogares en España

Las desigualdades que emergen en la composición y estructura de los hogares son el resultado de una conjunción de factores, que aúnan tanto las decisiones y preferencias de

<sup>7</sup> Cejudo (2007): pág. 10.

<sup>8</sup> Sen, *Ibíd.*: pág. 19.

<sup>9</sup> Sen (1985), cit. por Urquijo (2014): pág. 66.

<sup>10</sup> Cejudo, *Ibíd.*: pág. 10.

<sup>11</sup> Urquijo, *Ibíd.*: pág. 77.

las personas, como la influencia de variables externas que dificultan o promueven la configuración de uno u otro tipo de hogar. Entre éstas se encuentran las variables económicas, y dentro de ellas y de manera especial, las relacionadas con el mercado laboral. En las últimas décadas, hemos asistido a una profunda transformación en la composición y sobre todo dimensión de los hogares en España, entre otras muchas razones, por las distintas barreras que experimentan las generaciones más jóvenes para construir nuevas unidades familiares. A continuación, abordamos algunos de estos cambios, a través de las variables *tamaño* y *tiempo*, que muestran importantes diferencias entre los hogares. Puesto que muchas de las desigualdades tienen su origen en la composición de los hogares<sup>12</sup>, las nuevas políticas públicas de igualdad deberían tener en cuenta estas diferencias.

## 2.1. Cambios en el tamaño y composición de los hogares

Aunque en la última década, el número total de hogares se ha incrementado en más de 2,2 millones, pasando de 16,1 millones en 2006 a 18,4 en 2016 (INE, Encuesta de Presupuestos Familiares), los hogares españoles cada vez están compuestos por menos miembros: el tamaño medio del hogar ha pasado de ser de 3,2 personas en 1991 a 2,58 personas en 2011 (INE, Censo de Población y Viviendas). La última ola de la Encuesta Continua de Hogares indica que esta tendencia decreciente continúa su curso: en 2017, el número medio de miembros por hogar se situaba en 2,49.

Esta reducción en el tamaño medio de los hogares refleja distintas tendencias, consecuencia, a su vez, de cambios importantes en los comportamientos sociales que van acompañados de cambios en las necesidades de dichos hogares. Cabe destacar, entre otros: reducción del número de hijos, incremento del número de hogares unipersonales, e incremento de los hogares monoparentales.

Entre 1975 y 1995, asistimos a un cambio demográfico crucial: si el número de hijos promedio de las mujeres en España estaba próximo a los 3 (2,7), a mediados de la década de los 90 emerge el modelo de hijo único, con un Indicador Coyuntural de Fecundidad de 1,1. Si bien este indicador presenta una ligera recuperación hasta el año 2010, en los últimos años la tendencia se ha estabilizado en torno a 1,3 –muy por debajo del nivel de reemplazo generacional, que se sitúa alrededor de 2,1 hijos por mujer- (INE, Indicadores Demográficos Básicos) (Gráfico 1). En una encuesta realizada en 2017 para la Comunidad de Madrid<sup>13</sup>, aunque el primer motivo aludido por los encuestados para no querer tener más hijos pertenece al ámbito de las preferencias y refleja, por tanto, un cambio cultural –a saber, que ya tienen los hijos que quieren (56% en promedio)-, el 45,5% afirmaba no querer tener (más) hijos por falta de ingresos suficientes y el 36,1% por falta de estabilidad laboral.

Quizá estas razones muestran un importante déficit de bienestar individual al tener que renunciar al deseo de tener hijos. Pero también indican una pérdida de bienestar social que claramente se está viendo afectado por esas decisiones, y que llevan a la sociedad y a la

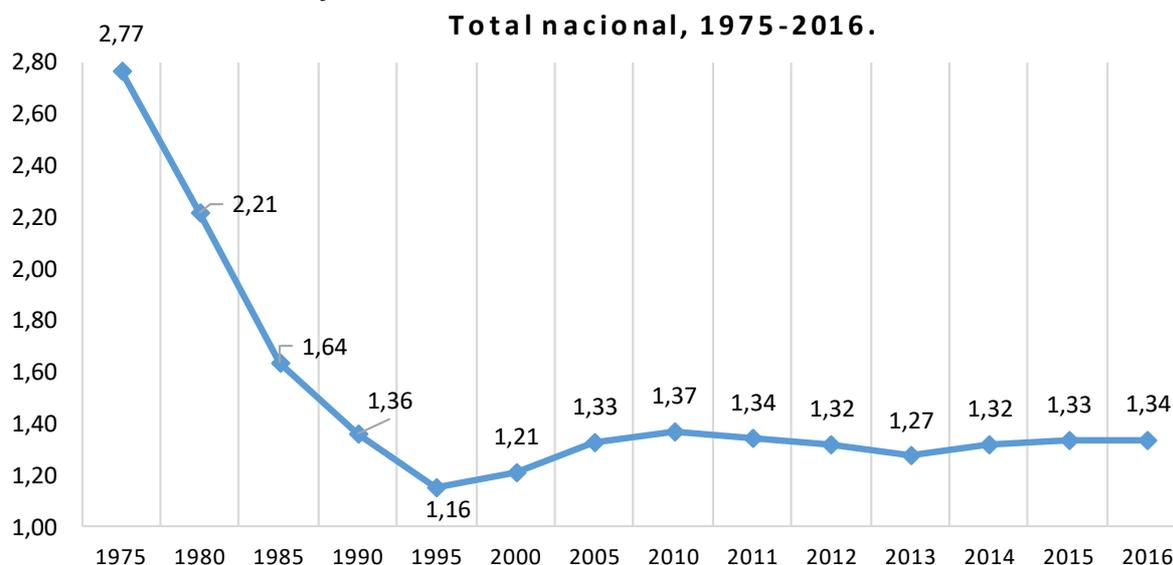
<sup>12</sup> Para este apartado, se utilizan mayoritariamente datos de la Encuesta Continua de Hogares del INE, (olas 2013 y 2017). En caso de utilizar otras fuentes de datos –como el Censo de Población y Viviendas- se indicará de manera expresa.

<sup>13</sup> López López y González Hincapié (2017).

economía a tener que afrontar problemas de compleja y difícil resolución como es el reto demográfico, ocasionado por la fuerte caída de la natalidad y el envejecimiento de la población. A este respecto, sería conveniente revisar las actuales políticas de igualdad e incluir entre ellas, como prioritarias, las de mejora de las relaciones laborales, así como de las condiciones laborales –salarios dignos, horarios, etc.- especialmente para los más jóvenes, con el fin de posibilitar el desarrollo de sus *capacidades* y en definitiva, el que puedan elegir la forma en la que quieren vivir.

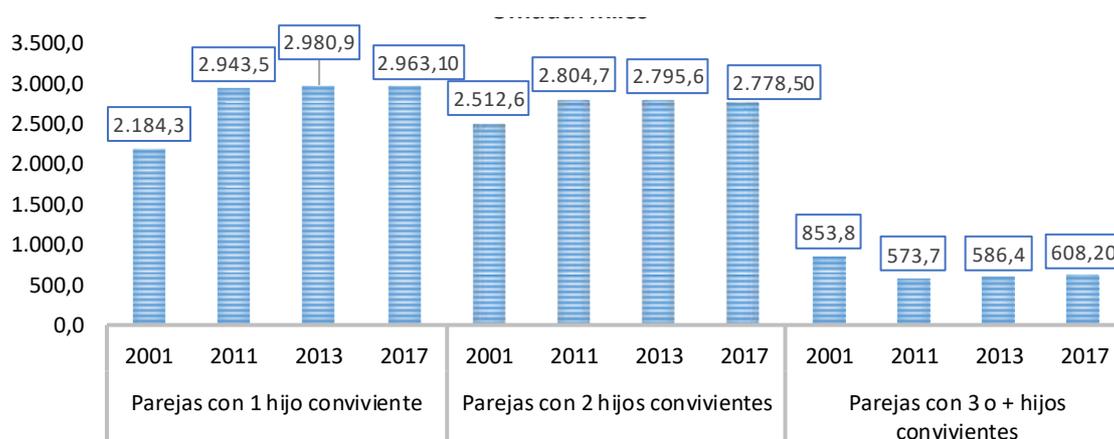
La reducción en el número promedio de hijos se ve reflejada, a su vez, en un incremento de más del 35% del número de parejas con un solo hijo entre 2001 y 2017, pasando de 2,1 millones (INE, Censo de Población y Viviendas, 2001) a 2,9 millones. Asimismo, para este período de tiempo –y de acuerdo a las mismas fuentes de datos-, el número de parejas con dos hijos convivientes se ha incrementado ligeramente, mientras que el número de parejas con 3 o más hijos se ha reducido en más de un 28%, pasando de alrededor 853 mil en 2001 a 608 mil en 2017 (Gráfico 2).

**Gráfico 1. Indicador Coyuntural de Fecundidad**



Fuente: Elaboración propia, a partir de Indicadores Demográficos Básicos – IDB, INE

**Gráfico 2. Evolución del número de parejas, por números de hijos. Total nacional, 2001 - 2017**



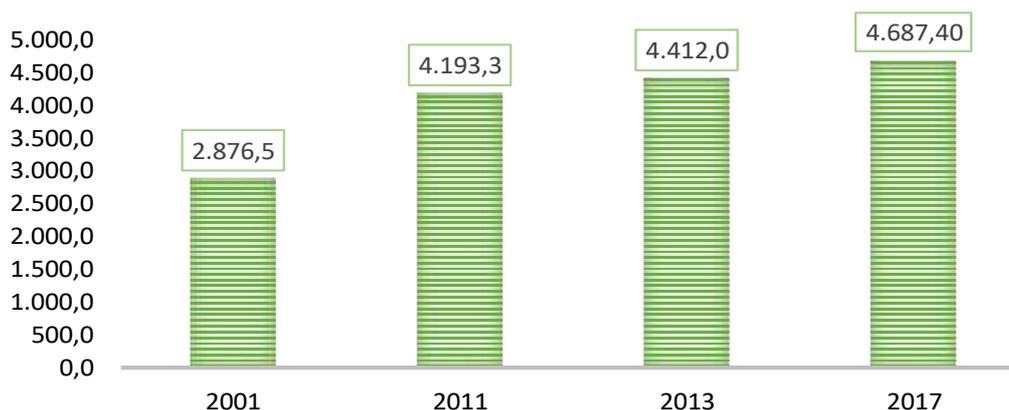
*Fuente:* Elaboración propia, a partir de: Censo de Población y Viviendas, INE (datos 2001 Y 2011); Encuesta Continua de Hogares, INE (datos 2013 y 2017)

Los hogares unipersonales continúan incrementándose: mientras que en 2001, su número era de alrededor 2,87 millones, una década más tarde, superaba los 4,19 millones (INE, Censo de Población y Viviendas), situándose alrededor de 4,67 millones, de acuerdo a los últimos datos disponibles de 2017 (Gráfico 3). Esto significa que en 2017, 1 de cada 4 hogares en España era unipersonal (25,3%). En contra de la tendencia habitual a pensar que son las personas mayores las que mayoritariamente viven solas, la distribución por edades de la población que reside en hogares unipersonales indica un cambio de tendencia: el 58,1% de estos hogares está compuesto por personas menores de 65 años (2,72 millones), de los cuales el 66,7% eran solteros, y el 16,3% estaban divorciados. A su vez, se observan diferencias importantes por sexo: mientras que el número de hombres menores de 65 años que viven solos (1,63 millones) supera el de mujeres (1,09 millones), en el grupo de edad de los mayores de 65 años ellas representan la inmensa mayoría de los hogares unipersonales (1,4 millones de mujeres frente a 550 mil hombres). ¿Es la soledad una opción de vida libremente tomada? Si es así, hay que respetarla, pero si no lo es, tenemos delante un colectivo, especialmente el formado por mujeres mayores, que pueden estar sufriendo una triple desigualdad. Por ser mujer, por haber sido madre y por ser mayor, y la brecha salarial de muchas de ellas, originada durante su carrera profesional, se incrementa al llegar a la edad de jubilación, sometiéndoles a un riesgo de pobreza mucho más elevado al encontrarse solas. La feminización de la pobreza es un problema especialmente grave en el grupo de mujeres de mayor edad, además de un reflejo de la falta de humanización en nuestra sociedad.

A su vez, el número de hogares monoparentales también ha experimentado un incremento importante (de alrededor un 8,8%) en los últimos años: si en 2011 su número ascendía a 1,69 millones (INE, Censo de Población y Viviendas), en 2017 superaba los 1,84 millones (Gráfico 4), de los cuales la mayoría estaban integrados por madre con hijos (83,04%: 1,52 millones), frente a 312.600 de padre con hijos. De esos 1,84 millones de hogares monoparentales, conviene señalar que en el 34% de los casos, se trata de hogares formados por una madre o un padre de más de 65 años, conviviendo con uno o más hijos. Una inmensa mayoría del total de estos hogares (40,3%) están formados por una persona viuda, seguidos

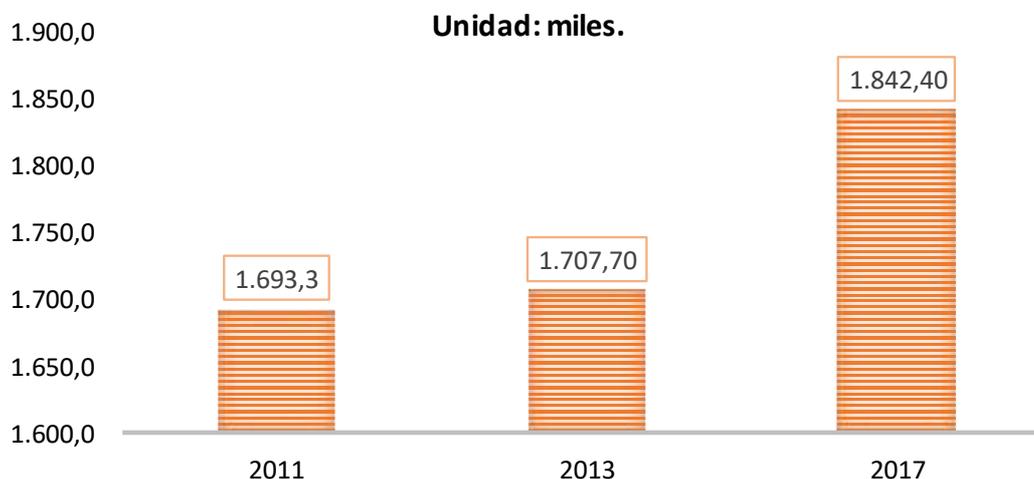
de un 28,9% de casos de personas divorciadas<sup>14</sup>. Este aumento en el número de hogares monoparentales va acompañado de un incremento en el riesgo de caer en la pobreza, especialmente cuando están encabezados por mujeres, como ocurre en la mayoría de los casos. Y esta pobreza no sólo les afecta a ellas, sino también a sus hijos, que podrán caer en la trampa de la pobreza, lo que llegará a tener consecuencias incluso durante su edad adulta.

**Gráfico 3. Evolución del número de hogares unipersonales. Total nacional, 2001 – 2017**



*Fuente:* Elaboración propia, a partir de: Censo de Población y Viviendas, INE (datos 2001 y 2011); Encuesta Continua de Hogares, INE (datos 2013 y 2017)

**Gráfico 4. Evolución del número de hogares monoparentales. Total nacional, 2011 – 2017**



*Fuente:* Elaboración propia a partir de: Censo de Población y Viviendas, INE (datos 2011); Encuesta Continua de Hogares, INE (datos 2013 y 2017)

<sup>14</sup> El número de divorcios al año supera los 95 mil: aunque se ha venido registrando una reducción en los últimos años (más de 102 mil divorcios en 2012 frente a casi 97 mil en 2016), se trata –en más del 23,4% de los casos- de divorcios contenciosos, que pueden ir acompañados de una mayor conflictividad familiar, dando lugar a toda una serie de necesidades especiales, que se agudizan especialmente cuando hay hijos en la pareja (Fuente: INE, Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios).

Una visión general de la composición de los hogares en España, indica que a pesar del incremento del número de hogares unipersonales y monoparentales, alrededor de 1 de cada 3 hogares (34,37%) siguen estando formados por parejas con hijos que conviven en el hogar. Se trata del tipo de hogar mayoritario, superando los 6,34 millones en 2017. En segundo lugar, se encuentran los hogares unipersonales, seguidos de las parejas sin hijos convivientes (por encima de 3,92 millones) (Tabla 1).

**Tabla 1. Número de hogares por tipo de hogar. Total nacional**

Tipo de hogar	2013			2017			Dif. N 2017-2013
	Miles de hogares	%	%	Miles de hogares	%	%	
Total (tipo de hogar)	18.217,3	100,00		18.472,8	100,00		255,50
Hogar unipersonal	4.412,0	24,22		4.687,4	25,37		275,40
Hogar monoparental	1.662,8	9,13	100	1.842,4	9,97	100	179,60
Madre con hijos	1.412,9		84,97	1.529,9		83,04	117,00
Padre con hijos	249,9		15,03	312,6		16,97	62,70
Pareja sin hijos que convivan en el hogar	3.943,3	21,65		3.928,5	21,27		-14,80
Pareja con hijos que convivan en el hogar: Total	6.362,9	34,93	100	6.349,8	34,37	100	-13,10
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 1 hijo	2.980,9		46,85	2.963,1		46,66	-17,80
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 2 hijos	2.795,6		43,94	2.778,5		43,76	-17,10
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 3 o más hijos	586,4		9,22	608,2		9,58	21,80
Núcleo familiar con otras personas que no forman núcleo familiar	848,5	4,66		771,7	4,18		-76,80
Personas que no forman ningún núcleo familiar entre sí	563,7	3,09		542,9	2,94		-20,80
Dos o más núcleos familiares	379,3	2,08		350,2	1,90		-29,10

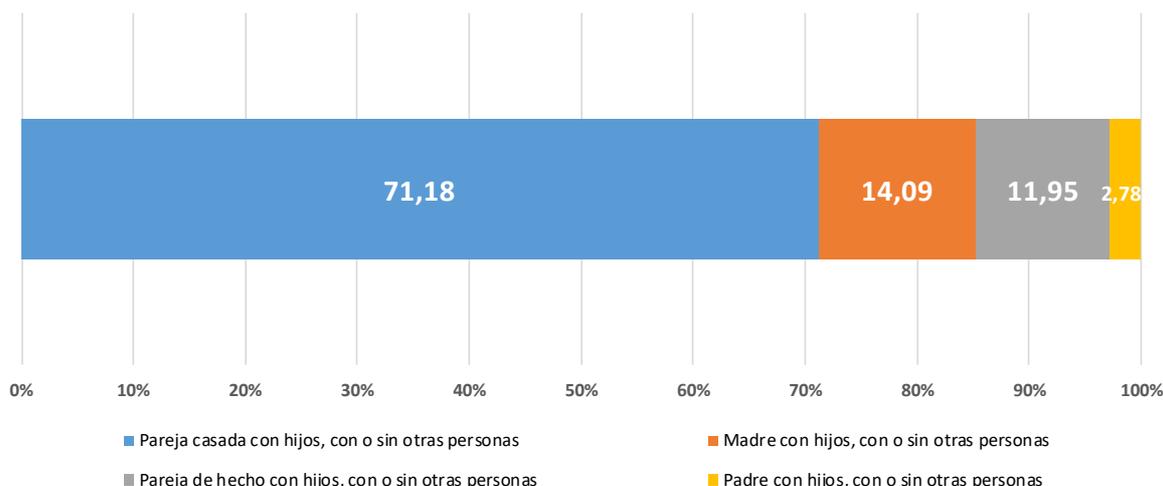
Fuente: Elaboración propia, a partir de datos agregados de la Encuesta Continua de Hogares - ECH, INE.

*Fuente:* Elaboración propia, a partir de datos agregados de la Encuesta Continua de Hogares – ECH, INE

Una aproximación a los tipos de hogar en los que se convive con hijos menores de 25 años, nos indica que en más del 70% de los casos se trata de parejas casadas, seguidas de un porcentaje elevado de hogares monoparentales femeninos (14%), que incluso superan el porcentaje de parejas de hecho<sup>15</sup> con hijos (11,9%) (Gráfico 5).

<sup>15</sup> La Encuesta Continua de Hogares recoge a aquellas parejas que conviven sin ningún tipo de vínculo legal como “parejas de hecho”.

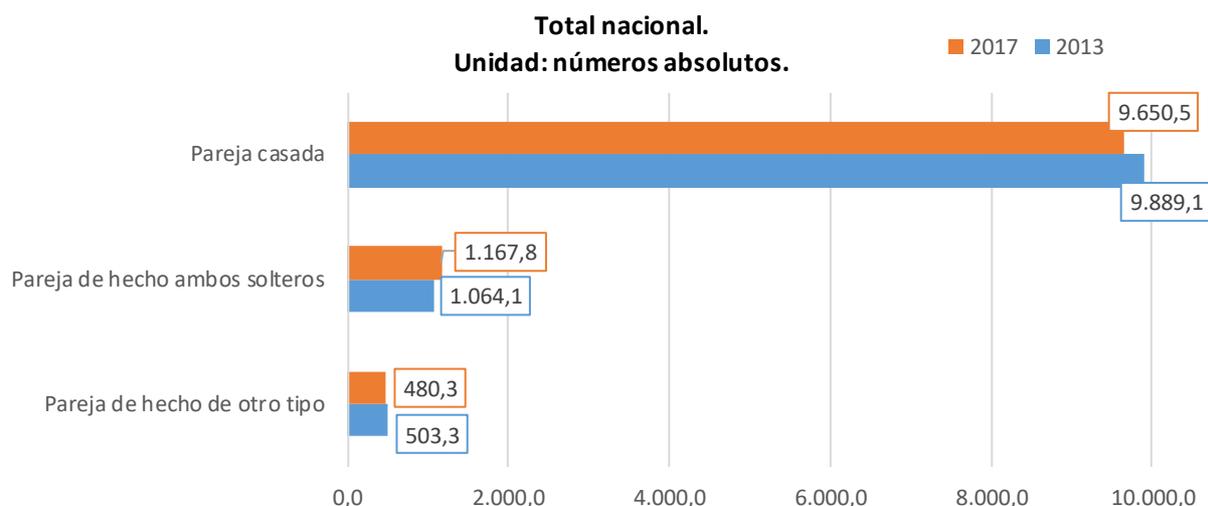
**Gráfico 5. Distribución de hogares con hijos menores de 25 años conviviendo en el hogar y tipo de núcleo. Total nacional, 2017**



*Fuente:* Elaboración propia, a partir de datos agregados de la Encuesta Continua de Hogares – ECH, INE.

En términos generales, la fórmula de convivencia más utilizada por las parejas residentes en España en 2017 era la del matrimonio (85,4% del total de parejas, con hijos y sin hijos: 9,6 millones, de un total de 11,2) (Gráfico 6), siendo éstas las que en mayor número convivían con sus hijos: casi dos de cada tres tenían hijos (62,7%), mientras que de las más de 1,6 millones de parejas de hecho, sólo una de cada dos los tenían (51,5%). Asimismo, de los 9,6 millones de parejas casadas residentes en España, el 99,5% eran de distinto sexo, y 0,4% del mismo (24,5 mil de hombres y 18 mil de mujeres). El número total de parejas de hecho ascendía a 1,6 millones, de las cuales 36 mil eran del mismo sexo.

**Gráfico 6. Número de parejas según tipo de unión.**



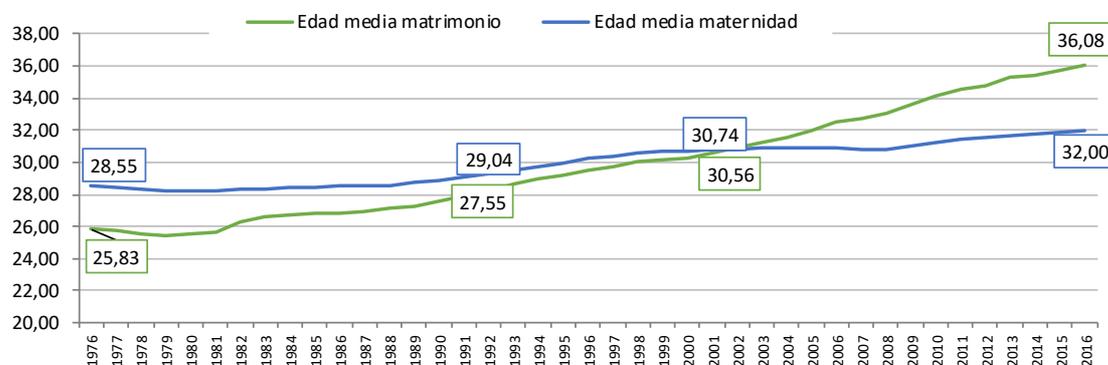
*Fuente:* Elaboración propia, a partir de datos agregados de la Encuesta Continua de Hogares – ECH, INE.

## 2.2. Retraso en la configuración de los hogares

A la vez que se ha ido produciendo una reducción en el tamaño de los hogares, en lo referente a su configuración, la variable *tiempo* también se ha retrasado. Al retraso en la edad media al matrimonio y a la maternidad, se unen las elevadas tasas de paro registradas en los últimos años para las personas jóvenes, afectando no sólo su emancipación del hogar de origen, sino también la configuración de nuevas unidades familiares.

El aumento de la edad media al matrimonio constituye uno de los cambios más significativos que han tenido lugar en los comportamientos sociales de las últimas décadas, en relación a la configuración de nuevas unidades familiares. En el caso de los hombres, su edad media al matrimonio ha pasado de 32,2 años en 2002 a 37,5 años en 2016; en el de ellas, de 29,5 a 34,6 años. A su vez, el incremento paulatino que se ha venido produciendo en la edad media a la maternidad –que desde 2002 es superada por la edad media al matrimonio, situándose en 32 años para 2016 (gráfico 7)-, refleja no sólo la tendencia generalizada a posponer la llegada de los hijos, sino un cambio en los comportamientos sociales que indica que las personas en España se casan, cada vez más, tras haber tenido hijos, tal y como lo indica el incremento tan importante que se ha venido produciendo en el porcentaje de nacidos de madre no casada, que supera el 45% del total de los nacimientos registrados en España en 2016 (INE, Indicadores Demográficos Básicos).

**Gráfico 7. Evolución de la edad media a la maternidad y al matrimonio. Total nacional, 1975 – 2016**



Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores Demográficos Básicos, INE

Explicar la complejidad de estos cambios nos lleva a indagar aspectos muy distintos. Uno de los más relevantes, es el ámbito laboral, en el que confluyen, a su vez, dimensiones diversas. No sólo por la dificultad que han venido afrontando los jóvenes para acceder y permanecer en el mercado de trabajo, sino por la persistencia de una cultura laboral que, en muchas ocasiones, sigue siendo reticente a nuevas formas de organización del trabajo –como la flexibilidad en los horarios y lugar de trabajo-, cada vez más demandadas por las personas en edad fértil, de cara a facilitar la compatibilidad entre el ámbito familiar y el laboral.

Los cambios en la composición de los hogares tienen su origen –en muchos casos- en la existencia de barreras que impiden a los jóvenes tomar decisiones vitales fundamentales –tener o no tener hijos, casarse o convivir con la pareja, etc.-. Estas decisiones son

estrictamente privadas, pero pueden generar desigualdades no deseadas, al no permitirles desarrollar sus *capacidades*, entendidas éstas en el sentido propuestos por Sen, ya que no pueden realizar los *funcionamientos* que para ellos tienen valor, entre los que se encuentran, como ellos mismos manifiestan en las encuestas, tener hijos.

### 3. Desigualdades en los hogares españoles: indicadores económicos

Las diferencias en la composición y estructura de los hogares no sólo inciden en su situación económica –como ya se ha señalado, no es lo mismo tener tres hijos menores que no tenerlos, o ser una familia de doble ingreso o una familia monoparental-, sino que pueden incidir, a su vez, en la situación de sus miembros en el mercado de trabajo. Por eso, antes de analizar las desigualdades que afrontan los jóvenes en el acceso y permanencia en el mercado de trabajo, y la incidencia de dichas desigualdades en la *desigualdad de capacidades* para conformar y sostener el propio hogar e incluso decidir sobre el número de hijos, conviene señalar algunos datos relevantes acerca de las desigualdades que afronta el conjunto de la población española en el mercado de trabajo desde una perspectiva de familia, esto es, en función de variables relacionadas con el tipo de hogar y su posición en él. La situación que ocupan las personas en el mercado de trabajo puede generar importantes desigualdades económicas, que resultan ser un factor determinante a tener en cuenta a la hora de abordar las desigualdades de los hogares en España.

#### 3.1. Desigualdades en los principales indicadores del mercado de trabajo desde una perspectiva de familia

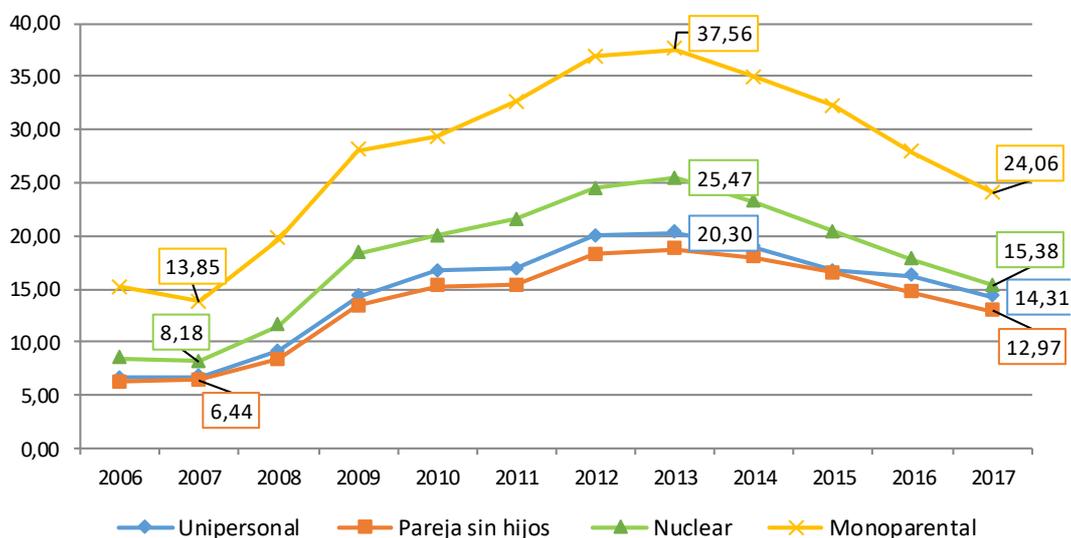
Se realiza a continuación un análisis descriptivo que permite identificar cuáles son las situaciones familiares en las que las personas afrontan –o han afrontado- una mayor penalización en el mercado de trabajo. Como marco temporal, se toma la referencia de la última década, lo cual permite recoger los efectos del ciclo económico, con un período de crisis que se refleja claramente en el comportamiento del mercado de trabajo entre 2008 y 2013, y un período de recuperación y mejora de indicadores, que empieza a observarse –a nivel general- desde 2014. De este modo, para el período de tiempo analizado<sup>16</sup>:

*Se aprecian diferencias claras de la tasa de paro en función del tipo de hogar al que pertenecen las personas.* Mientras que la tasa de paro promedio del conjunto de la población experimentó un incremento de 17,8 puntos entre 2007 y 2013, la de aquellos que estaban en hogares monoparentales tuvo un aumento de 23,7 puntos –pasando de 13,8% a 37,5%- y la de quienes formaban parte de un hogar nuclear, el incremento fue de 17,2 puntos. Aunque las parejas sin hijos y los hogares unipersonales experimentaron incrementos en la tasa de paro de sus miembros, éstos fueron inferiores a los de los hogares con hijos. A pesar de la mejora registrada en la tasa de paro para todos los tipos de hogar desde 2014, en 2017 son

<sup>16</sup> Se remite, en este apartado, al capítulo referente a la situación del mercado de trabajo desde una perspectiva de familia, publicado en el informe *Análisis de la situación socio-económica de las familias en España 2018*, de próxima publicación. En él se presenta un análisis detallado y extenso de los datos que aquí recogemos de manera breve.

los miembros de hogares monoparentales y nucleares los que siguen manteniendo las mayores tasas de paro – el 24,06% y el 15,38%, respectivamente- (Gráfico 8).

**Gráfico 8. Tasa de paro de todos los miembros del hogar, por tipos de familia. Total nacional, 2006 - 2017**



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de población activa; EPA, INE

Tanto la pertenencia a un hogar con mayor número de hijos como a uno monoparental coinciden con tasas de paro más elevadas. Entre 2007 y 2013, el mayor incremento en la tasa de paro lo experimentaron aquellos que pertenecían a familias numerosas (con tres o más hijos) y monoparentales. A pesar de la mejora que ha tenido lugar en la situación durante los últimos años, dentro de los hogares nucleares son aquellos miembros que se encuentran en hogares con tres o más hijos los que siguen manteniendo las mayores tasas de paro (21,55% frente a un 17,2% del promedio de la población); asimismo, las mayores tasas de paro de quienes se encuentran en hogares monoparentales, las registran aquellos con tres o más hijos (34,3%). En todos los casos, el mayor incremento de las tasas de paro parece producirse cuando las familias pasan de tener dos a tres hijos (Tabla 2). Este dato resulta especialmente relevante, dado que las personas con hijos podrían estar encontrando mayores barreras a la hora de acceder y permanecer en un puesto de trabajo.

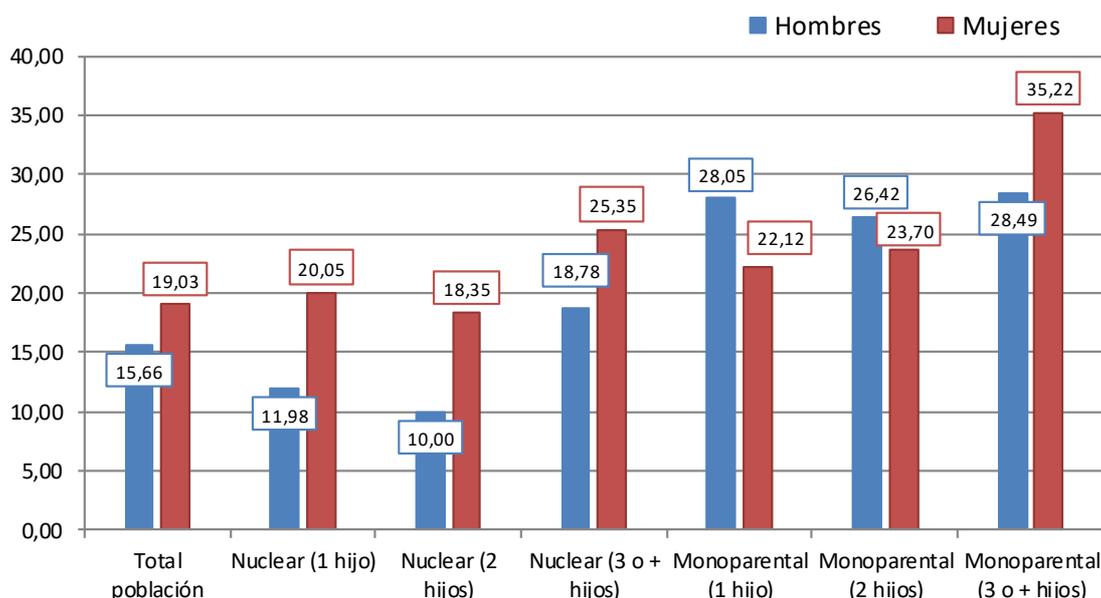
**Tabla 2. Tasa de paro en los hogares con hijos, por tipos de hogar. Total nacional, 2007, 2013 y 2017**

Tipo de hogar con hijos	Tasa de paro			Dif. 13-07	Dif. 17-13
	2007	2013	2017	Total	Total
Total población	8,23	26,09	17,22	17,86	-8,87
Nuclear	8,18	25,47	15,38	17,29	-10,09
Monoparental	13,85	37,56	24,06	23,71	-13,51
Nuclear (1 hijo)	8,08	26,22	15,71	18,14	-10,50
Nuclear (2 hijos)	7,88	22,96	13,83	15,08	-9,13
Nuclear (3 o + hijos)	10,39	33,01	21,55	22,62	-11,46
Monoparental (1 hijo)	14,40	36,69	23,49	22,29	-13,21
Monoparental (2 hijos)	10,95	37,89	24,20	26,94	-13,69
Monoparental (3 o + hijos)	16,91	50,79	34,34	33,88	-16,45

Fuente: Elaboración propia, a partir de microdatos de la Encuesta de población activa, EPA-INE

A las desigualdades en el mercado de trabajo por tipo de hogar, se añaden las desigualdades por sexo: en las familias nucleares con hijos, las mujeres presentan tasas de paro más elevadas que las de los hombres. Si a nivel general, la tasa de paro de las mujeres es 3,3 puntos superior a la de los hombres, esta diferencia se agudiza en las familias nucleares con 1 y 2 hijos. En el caso de los hombres, su tasa de paro se incrementa sensiblemente en las familias con 3 o más hijos, y en las monoparentales masculinas con 1 hijo (Gráfico 9).

**Gráfico 9. Tasa de paro de todos los miembros del hogar en familias con hijos. Total nacional, 2017**



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de población activa; EPA – INE

Entre los hogares con todos los miembros en el paro en 2017, uno de cada cuatro era un hogar con hijos. Durante la crisis, asistimos a un incremento pronunciado del número de

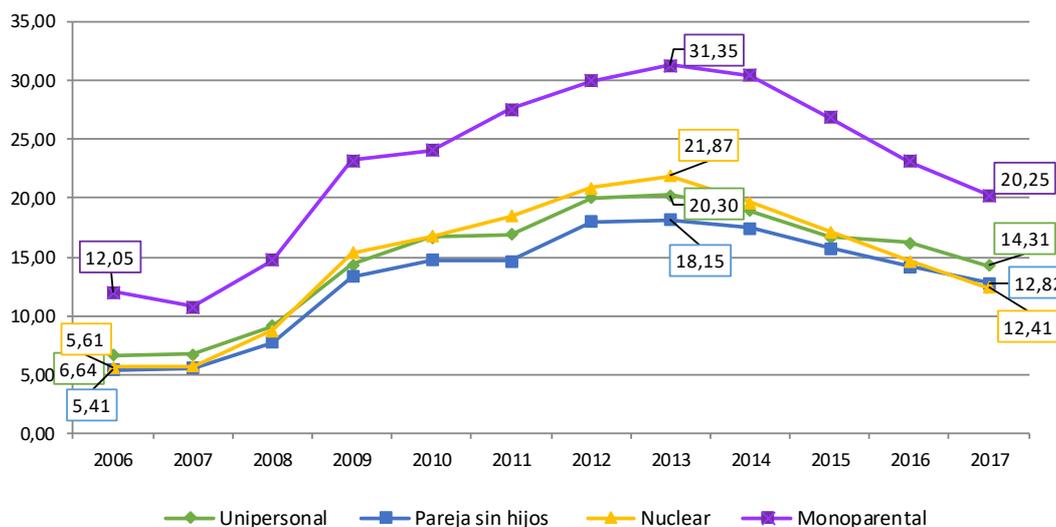
hogares con todos sus miembros en el paro, pasando de 414 mil en 2007 a 1,9 millones en 2013, de los cuales más de 600 mil eran hogares con hijos. En 2017, el número de hogares con todos sus miembros en el paro se había reducido en más de un 34%, situándose alrededor de 1,26 millones, de los cuales más de 230 mil eran hogares nucleares (18,6%) y más de 105 mil (8,3%) monoparentales (Tabla 3).

**Tabla 3. Distribución de hogar en los que todos los miembros están parados, por tipo de hogar. Total nacional 2007, 2013 y 2017**

Unidad: números absolutos (miles) y estructura porcentual.								
Tipo de hogar	2007		2013		2017		Dif.% 13-07	Dif% 17-13
	N	%	N	%	N	%		
<b>Total</b>	414,41	100,00	1.937,24	100,00	1.269,16	100,00	367,47	-34,49
Unipersonal	102,07	24,63	408,62	21,09	309,39	24,38	300,34	-24,28
Pareja sin hijos	42,87	10,35	192,65	9,94	139,95	11,03	349,35	-27,36
Nuclear	90,59	21,86	451,96	23,33	236,55	18,64	398,92	-47,66
Monoparental	29,67	7,16	156,88	8,10	105,63	8,32	428,73	-32,67
Otro sin núcleo	149,21	36,01	727,14	37,53	477,64	37,63	387,33	-34,31

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Enuesta de población activa, EPA-INE

En cuanto a la situación del sustentador principal o cabeza de familia por tipo de hogar, se observa nuevamente que quienes afrontaron un mayor incremento de la tasa de paro durante la crisis, fueron aquellos que estaban al frente de hogares monoparentales y nucleares, alcanzando en 2013 tasas de paro superiores al 30% en el primer caso, y al 20% en el segundo. Aunque la situación ha mejorado desde 2014 para todos los cabezas de familia, al partir de una tasa de paro tan elevada, aquellos que se encuentran en familias monoparentales siguen estando por encima del 20%. Esto resulta especialmente preocupante, al tratarse de hogares con una única fuente de ingresos (Gráfico 10). En términos absolutos, de los 1,54 millones de parados cabeza de familia a nivel nacional en 2017, el 30,2% se encontraba al frente de hogares nucleares con hijos (alrededor de 468 mil) y más de 103 mil lo estaba al frente de hogares monoparentales. Aunque entre 2013 y 2017 se ha producido una reducción considerable del número de parados cabeza de familia al frente de hogares con hijos a cargo, todavía tenemos cifras muy superiores a los niveles anteriores a la crisis económica (Tabla 4).

**Gráfico 10. Tasa de paro del cabeza familiar, por tipo de familia. Total nacional, 2006 - 2017**

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de población activa: EPA-INE

**Tabla 4. Distribución de parados cabeza de familia según composición del hogar. Total nacional, 2007, 2013 y 2017**

Tipo de hogar por número de hijos	2007		2013		2017		Dif. % 13/17
	N	% del total	N	% del total	N	% del total	
<b>Total</b>	607,11	100,00	2.388,61	100,00	1.545,50	100,00	-35,30
Unipersonal	102,07	16,81	408,62	17,11	309,39	20,02	-24,28
Pareja sin hijos	92,35	15,21	329,97	13,81	229,06	14,82	-30,58
Nuclear	207,42	34,16	855,68	35,82	468,18	30,29	-45,29
Nuclear (1 hijo)	110,86	18,26	469,79	19,67	244,53	15,82	-47,95
Nuclear (2 hijos)	78,68	12,96	306,92	12,85	173,82	11,25	-43,37
Nuclear (3 o + hijos)	17,88	2,94	78,97	3,31	49,84	3,22	-36,89
Monoparental	29,73	4,90	157,87	6,61	103,74	6,71	-34,28
Monoparental (1 hijo)	22,85	3,76	113,72	4,76	74,42	4,82	-34,56
Monoparental (2 hijos)	4,76	0,78	36,02	1,51	23,20	1,50	-35,59
Monoparental (3 o + hijos)	2,11	0,35	8,13	0,34	6,13	0,40	-24,63
Otro sin núcleo	175,55	28,92	636,48	26,65	435,13	28,15	-31,64

Fuente: Elaboración propia, a partir de microdatos de la Encuesta de población activa, EPA-INE

A la situación del sustentador principal del hogar en el mercado de trabajo, habría que añadir la de su pareja o cónyuge, pues de la conjunción de la posición de ambos, puede vislumbrarse una situación de mayor o menor vulnerabilidad social y económica. De los 1,5 millones de parados cabeza de familia existentes en España en 2017, el 68% convivía con su cónyuge o pareja. Entre éstos, más de uno de cada cuatro tenía a su cónyuge o pareja también en situación de paro.

Existe, sin embargo, un grupo de población que afronta desigualdades importantes en el acceso y permanencia en el mercado de trabajo. Desigualdades que, además, requieren de

un análisis pormenorizado en este trabajo, dado que inciden negativamente en la *capacidad* de este grupo de población para configurar el modo de vida deseado, especialmente en lo que a la tenencia de hijos y formación de una nueva unidad familiar se refiere. Se trata del grupo de los jóvenes.

### 3.2. Desigualdades entre los jóvenes: tenencia de hijos y situación en el mercado de trabajo

Las desigualdades atendiendo a la composición y estructura de los hogares abordadas en el segundo epígrafe de este trabajo, no sólo son el reflejo –al menos en parte- de las diferencias a nivel de preferencias y opciones libres de las personas, sino también de las oportunidades reales que éstas tienen para configurar su propia familia. Las desigualdades en el acceso y permanencia en el mercado de trabajo que afrontan los jóvenes inciden en dicha *desigualdad de capacidades* para conformar y sostener el propio hogar e incluso decidir sobre el número de hijos que pueden tener. La situación que ocupan en el mercado de trabajo genera importantes desigualdades económicas que resultan ser un factor determinante a tener en cuenta a la hora de abordar las desigualdades en los hogares en España.

Si nos centramos en la población en edad fértil entendida en términos sociológicos, encontramos claros ejemplos de que no todos tienen las mismas *capacidades* -es decir, oportunidades- para elegir la clase de vida que desean<sup>17</sup>. En lo referente a la tenencia de hijos, las personas entre 20 y 45 años residentes en la Comunidad de Madrid están teniendo menos hijos de los deseados<sup>18</sup>. El número actual de hijos en términos de media no llega a 2 pero el deseado es de 2,3, según los resultados de la citada encuesta, que confirma –a su vez- la tendencia ya observada en distintas encuestas sobre fecundidad realizadas a nivel nacional en los últimos años<sup>19</sup>. Sólo a uno de cada diez encuestados le gustaría tener un solo hijo, frente al 39% de quienes tienen un solo hijo en la realidad. Y casi uno de cada cuatro (24%) desearía tener 3 hijos, pero sólo uno de cada diez (9%) tiene este número de hijos en la realidad. La pregunta clave es ¿por qué no tienen los jóvenes el número de hijos que desean? ¿Es consecuencia de una decisión verdaderamente libre?

Cuando se analizan los motivos que podrían explicar el retraso generalizado en la tenencia de los hijos, los propios entrevistados aluden a distintos factores. Pero entre ellos, hay tres elementos que emergen con fuerza y de manera constante en el discurso de las personas

<sup>17</sup> Hacemos referencia en este apartado a los resultados de la investigación publicada en: López López y González Hincapié (2017), que mediante un diseño mixto (encuesta estructurada y entrevistas en profundidad), analiza la situación de la población en edad fértil de cara a la tenencia de hijos, con el objetivo de saber si tener hijos forma parte del proyecto vital de los más jóvenes, en este caso, residentes en la Comunidad de Madrid.

<sup>18</sup> En cuanto a la persistente brecha entre la fecundidad deseada y la real, conviene recordar que los datos sobre preferencias reproductivas han recibido críticas importantes en la literatura académica, entre las que se encuentra: la tendencia a dar respuestas socialmente deseables, la variabilidad de la opinión sobre los hijos deseados a lo largo de la vida, y el elevado grado de incertidumbre respecto a las intenciones reproductivas. Sin embargo, las preferencias en cuanto al número de hijos deseado siguen considerándose como un pronóstico que influye en las decisiones futuras de natalidad (cf. Castro-Martín y Martín-García (2013): págs. 69-70).

<sup>19</sup> Véase, por ejemplo, los resultados del Estudio del CIS (2014), que situaba el número medio ideal de hijos en 2,37.

entrevistadas en el citado estudio<sup>20</sup>: la prioridad que se otorga a la consolidación de la carrera profesional, por un lado, y a la seguridad económica, por otro, antes de tener hijos; y la alta valoración de la libertad de movimiento y de opciones de ocio –sobre todo en el caso de las personas más jóvenes-, frente a la cual los hijos aparecen como un factor de limitación importante. La consolidación de la carrera profesional emerge como un elemento clave en el retraso de la tenencia de hijos y en el caso de la mujer, éste parece ser un factor de primer orden.

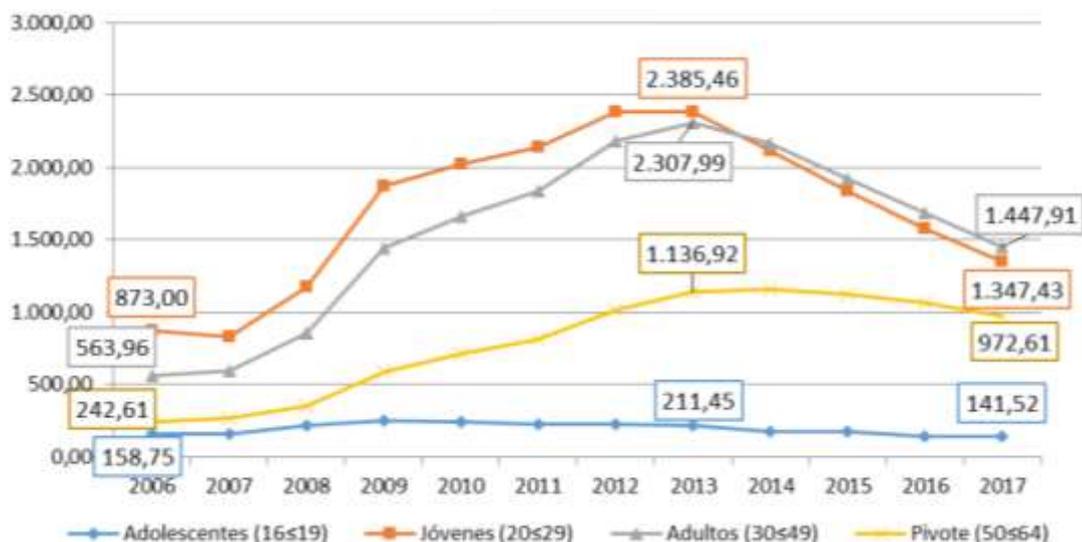
Pero quizá uno de los aspectos más llamativos de los resultados de esta encuesta, es que parece haber una contradicción entre los deseos de los jóvenes de tener hijos y la percepción social sobre ellos. Para una buena parte de los entrevistados, a nivel personal, los hijos constituyen una de las más fuertes gratificaciones en su vida, pero perciben claramente una escasa valoración social de estos. Ellos los valoran como un elemento de estabilidad y como una oportunidad para descubrir y desarrollar capacidades propias, de las que no eran conscientes. Quizá esta sea una de las razones que les hace desear tener hijos, pero la realidad es que cada vez se tienen más tarde e incluso cada vez hay más parejas que no los tienen. Estas contradicciones quizá ponen de manifiesto que no todos los jóvenes están desarrollando los *funcionamientos* ni las *capacidades* que desean, es decir, que no viven como desean vivir, y este es el origen de muchas desigualdades en los hogares españoles.

La citada encuesta nos indica que la estabilidad laboral constituye una variable clave en el horizonte vital de las personas jóvenes, que en muchas ocasiones difumina el deseo de tener hijos, y por tanto impide determinados *funcionamientos* y les impide elegir la vida que realmente quieren llevar (*capacidades*). Emergen aquí como un factor importante a tener en cuenta las desigualdades que afrontan los jóvenes en el acceso y permanencia en el mercado de trabajo. De ellas derivan también consecuencias que dan lugar a nuevas desigualdades, como aquellas relacionadas con el deseo manifestado y no alcanzado de tener hijos.

De acuerdo a los datos de la Encuesta de Población Activa (INE), las generaciones que más afectadas se vieron por la crisis –en términos absolutos- fueron las de jóvenes entre 20 y 29 años y adultos entre 30 y 49 años de edad: en 2013, el número de parados de cada una de estas generaciones superaba los 2,3 millones. Si bien en los últimos años hemos asistido a una reducción considerable tanto en la tasa de paro como en el número de parados, estas generaciones –que coinciden con las edades de configuración de nuevos núcleos familiares- todavía presentan cifras de parados muy superiores al período previo a la crisis económica: en 2017, 1,44 millones de adultos (30-49 años) estaban en el paro, seguidos de 1,34 millones de jóvenes (20-29 años) (gráfico 11).

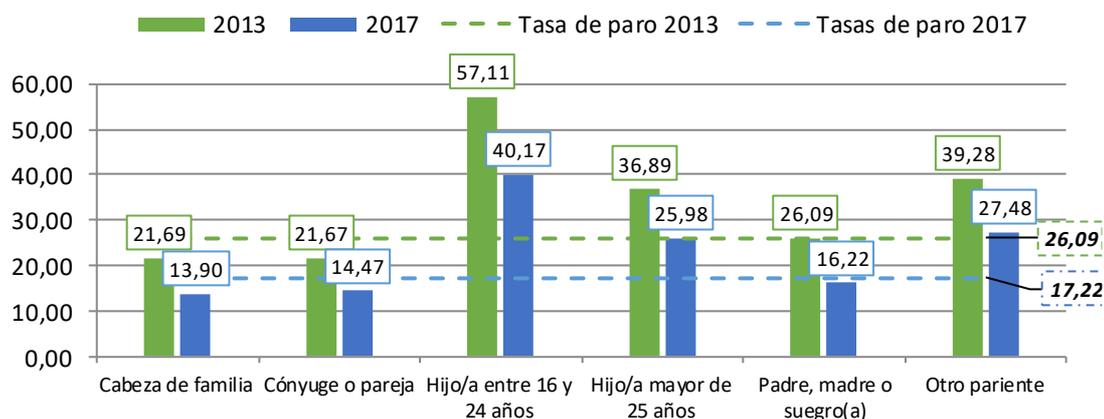
---

<sup>20</sup> López López y González Hincapié, *Ibíd.*

**Gráfico 11. Evolución del número de parados por generaciones. Total nacional. 2006 - 2017**

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta Población Activa – EPA, INE

A su vez, la tasa de paro atendiendo al rol familiar nos indica que a pesar de la importante reducción de la tasa de paro experimentada por todos los miembros de la unidad familiar entre 2013 y 2017, son los hijos que se encuentran en el hogar de origen quienes siguen presentando las mayores tasas de paro, superando, en 2017, el 25,9% en el caso de los hijo/as mayores de 25 años (Gráfico 12).

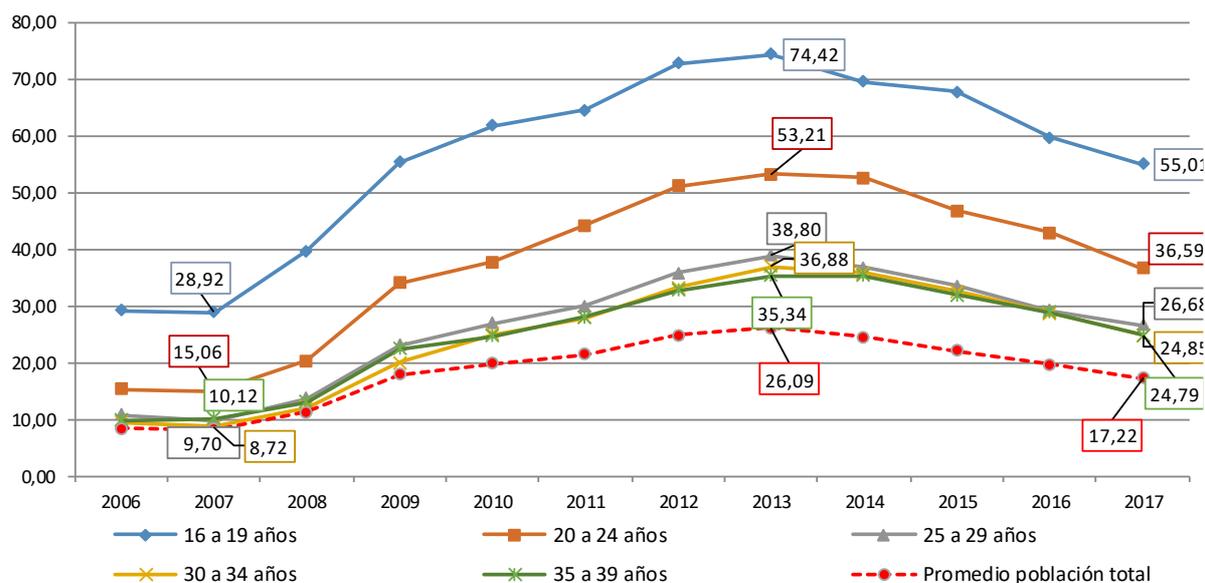
**Gráfico 12. Tasa de paro atendiendo al rol familiar. Total nacional, 2007, 2013, 2017**

Fuente: Elaboración propia, a partir de microdatos de la Encuesta de Población Activa – EPA, INE

Si nos centramos en algunos indicadores relevantes relativos a la situación de los hijos que conviven con sus padres, sus tasas de paro han sido más elevadas que las del conjunto de la población desde 2008, manteniéndose en 2017 diferencias preocupantes, que dan cuenta de la dificultad de inserción laboral de las personas más jóvenes. Esta sería una de las

razones principales del retraso en su proceso de emancipación del hogar de los padres<sup>21</sup>, y con ello, del retraso de la formación de nuevos núcleos familiares. Así, mientras la tasa de paro promedio del conjunto de la población en España se redujo en 2017 hasta 17,2%, en ese mismo año la tasa de paro general de los hijos entre 20 y 24 años, que conviven con sus padres, era superior al 35%, y la de aquellos entre 25 y 29 años superaba el 26% (Gráfico 13).

**Gráfico 13. Tasa de paro de los hijos que conviven con sus padres, por tramo de edad. Total nacional, 2006 - 2017**

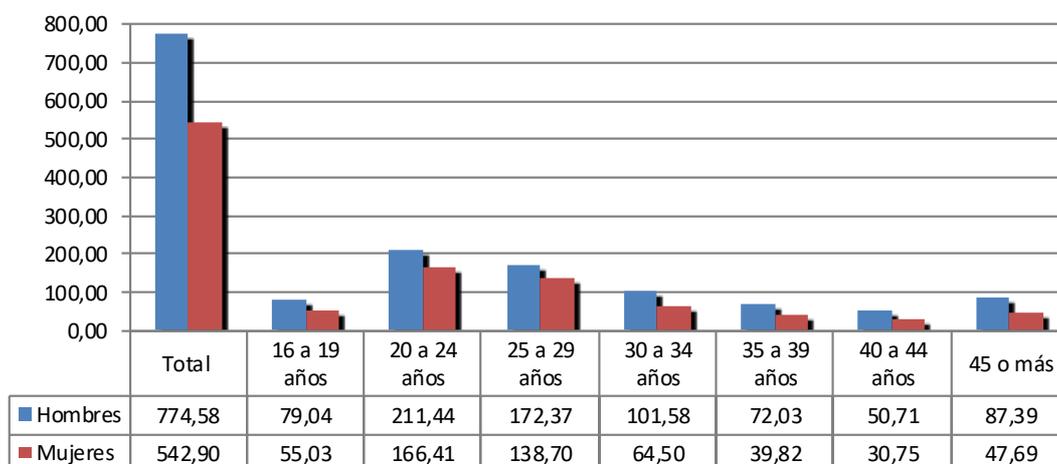


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta de Población Activa – EPA, INE

En términos absolutos, en 2017 había en España un total de 1,3 millones de hijos parados que convivían con sus padres, de los cuales más del 52% se encontraban en un rango etario entre 20 y 29 años, lo cual se corresponde mayoritariamente –sobre todo entre los 20 y 25 años- con la etapa de educación superior. Llama la atención el hecho que para todos los tramos de edad se trata, mayoritariamente, de hijos varones, representando en total el 58% del total de hijos que convivían con sus padres y que se encontraban en situación de paro (Gráfico 14).

<sup>21</sup> Sin embargo, a este respecto conviene recordar que en España, la emancipación del hogar de origen ha sido más tardía que la media de la Unión Europea. Según datos de Eurostat, la edad estimada de emancipación del hogar de los padres en España no ha variado de manera significativa desde principios de la década de los 2000. Si en 2002, dicha edad fue de 29,3 para España y 25,9 en promedio en la Unión Europea, en 2017, seguía siendo la misma para España y en la UE experimenta un ligero incremento de 0,1. Cf. Eurostat (2018).

**Gráfico 14. Distribución de para dos hijos que conviven con los padres según edad. Total nacional, 2017**



Fuente: Elaboración propia, a partir de microdatos de la Encuesta de Población Activa – EPA, INE

En los 4 últimos años ha tenido lugar una reducción importante del número de hijos parados que conviven con sus padres: en el caso de los hombres, han disminuido en casi 450 mil; en el de las mujeres, la reducción ha sido de más de 238 mil. Sin embargo, el número de hijos parados que conviven con sus padres sigue siendo mayor que los niveles previos a la crisis económica: 1,3 millones en 2017, frente a 700 mil en 2007 (Tabla 5).

**Tabla 5. Distribución de parados hijos que conviven con sus padres, según edad y sexo. Total nacional 2007, 2013, 2017**

Edad de los hijos	2007			2013			2017				Dif. 2017-2013		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	% H/Total	Mujeres	% M/Total	Hombres	Mujeres
Total	700,37	367,25	333,12	2.002,91	1.221,78	781,13	1.317,48	774,58	58,79	542,90	41,21	-447,20	-238,23
16 a 19 años	147,80	75,23	72,57	201,20	114,09	87,10	134,07	79,04	58,96	55,03	41,04	-35,05	-32,07
20 a 24 años	221,44	106,89	114,55	627,23	354,78	272,45	377,84	211,44	55,96	166,41	44,04	-143,35	-106,04
25 a 29 años	157,49	83,44	74,05	482,71	288,81	193,90	311,07	172,37	55,41	138,70	44,59	-116,43	-55,20
30 a 34 años	73,76	41,95	31,81	279,24	184,91	94,33	166,09	101,58	61,16	64,50	38,84	-83,33	-29,83
35 a 39 años	42,63	25,73	16,90	157,85	104,80	53,05	111,85	72,03	64,40	39,82	35,60	-32,77	-13,23
40 a 44 años	27,68	16,50	11,19	108,13	78,22	29,91	81,46	50,71	62,25	30,75	37,75	-27,51	0,84
45 o más	29,57	17,52	12,05	146,54	96,16	50,38	135,09	87,39	64,69	47,69	35,31	-8,77	-2,69

Fuente: Elaboración propia, a partir de microdatos de la Encuesta de Población Activa – EPA, INE

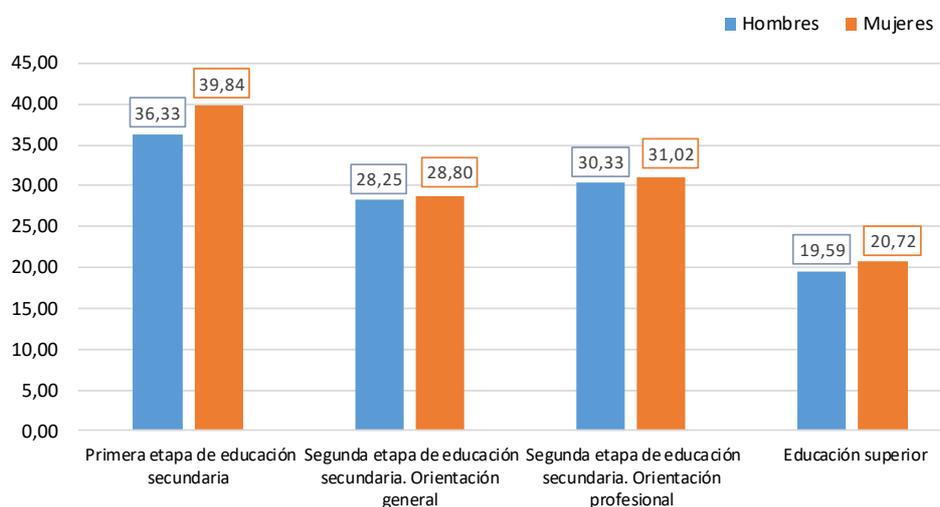
Los datos referentes a las tasas de paro de los hijos que conviven con sus padres, dan cuenta de la mayor desventaja en la inserción laboral afrontada por las personas con menores niveles educativos: en 2017, mientras que aquellos que sólo tenían educación primaria presentaban una tasa de paro superior al 46%, aquellos que habían terminado la segunda etapa de educación secundaria –con una orientación general o profesional- presentaban tasas de paro entre el 28 y el 30%. Quienes presentaban la mejor posición comparativa en términos de la tasa de paro –levemente por encima del 20%- eran aquellos que habían concluido un ciclo de educación superior. Aunque la situación en 2017 ofrece signos claros de mejora con respecto a las tasas de paro de 2013, todavía persisten diferencias con respecto a los niveles previos a la crisis, en los que –por ejemplo- la tasa de paro de aquellos que tenían educación superior era de 8,6% (Tabla 6).

**Tabla 6. Tasa de los hijos que conviven con sus padres, según nivel educativo. Total nacional 2007,2013 y 2017**

Nivel de estudios	2007	2013	2017	Dif. 13/07	Dif. 17/13
Tasa de paro general	12,44	42,06	29,34	29,62	-12,73
Sin estudios (primaria incompleta)	20,49	53,37	36,94	32,88	-16,43
Educación primaria	17,39	58,23	46,30	40,84	-11,93
Primera etapa de educación secundaria	14,80	49,55	37,47	34,75	-12,08
Segunda etapa de educación secundaria. Orientación general	12,88	40,39	28,52	27,51	-11,87
Segunda etapa de educación secundaria. Orientación profesional	11,55	41,35	30,62	29,81	-10,74
Educación superior	8,67	31,58	20,18	22,91	-11,40

Fuente: Elaboración propia, a partir de microdatos de la Encuesta de Población Activa – EPA, INE

En 2017, no se aprecian diferencias relevantes por sexo en cuanto a las tasas de paro de los hijos que convivían con sus padres, en función del nivel educativo. Parece que al tratarse de personas jóvenes, sin responsabilidades familiares propias, y con niveles educativos semejantes, no existirían diferencias importantes entre hombres y mujeres en cuanto al acceso al mercado laboral (Gráfico 15).

**Gráfico 15. Tasa de paro de los hijos que conviven con sus padres, por nivel educativo y sexo. Total nacional, 2017**

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta de Población Activa, EPA – INE

Si tratamos de identificar otras desigualdades más allá de las que experimentan las personas jóvenes en cuanto a las oportunidades reales de configurar nuevos hogares, lo que implica, a su vez, su inserción y permanencia en el mercado de trabajo, debemos también detenernos a reflexionar sobre la idea de que la principal riqueza de un país -que después será redistribuida con mayor o menor equidad entre todos-, es la convergencia de realidades muy

diversas y en muchos casos complementarias, que son aportadas por cada una de las personas que las configuran. Y utilizamos deliberadamente el término persona, y no nos referimos a individuos, trabajadores, ciudadanos, profesionales... porque lo que importa realmente es lo que somos y no lo que hacemos o tenemos en cada momento, que puede y en ocasiones debe ser modificado<sup>22</sup>. Del idéntico valor de todos los hombres y mujeres proviene la *igualdad* en el sentido de que en una democracia todas las personas deben disfrutar de la misma libertad, derechos y oportunidades. Sólo entonces, se da la condición necesaria para que sean realmente libres, de forma que la dignidad humana es la premisa para la libertad<sup>23</sup>.

Por ello, si aceptamos la igualdad de todos, en los términos expresados, debemos aceptar también sus consecuencias<sup>24</sup>. Esto incluiría todos los efectos que el ejercicio de la libertad pudiera tener sobre los ingresos o sobre el bienestar, especialmente cuando surgen como consecuencia de la toma de decisiones plenamente libres como puede ser, por ejemplo, la renuncia voluntaria y libre a un ascenso profesional, con consecuencias sobre el salario, para cuidar a descendientes o ascendientes.

Sin embargo, en ocasiones, la lucha por la búsqueda de la igualdad, imprescindible en una sociedad democrática, olvida la existencia de estas desigualdades y diferencias. Por ello, con demasiada frecuencia, las políticas públicas se empeñan en lograr la igualdad exclusivamente en un solo ámbito de la vida, por ejemplo, en las desigualdades por género y sus consecuencias sobre los ingresos. Pero olvidan que existen diferencias en todos los demás ámbitos, por ejemplo, en los indicadores de calidad de vida o en las decisiones personales -entre otras, en la elección del número de hijos o en la forma de criarlos-. Como ya se ha señalado, olvida que como consecuencia de la diversidad humana la igualdad en un ámbito determinado suele ir unida a la desigualdad en otro diferente.<sup>25</sup>

En las últimas décadas, el crecimiento económico en España ha sido muy significativo si lo medimos en términos del PIB, pero ha venido acompañado de un desarrollo humano con carencias importantes y sobre todo con desigualdades significativas. Si entendemos por desarrollo humano el proceso encaminado a ampliar las oportunidades de las personas -lo que implica que son ellas quienes deben influir en los procesos que determinan sus vidas-, el crecimiento económico es sólo un medio más para su logro. O lo que es lo mismo, el desarrollo humano y la mejora del bienestar y la calidad de vida de las personas, no termina con el aumento de la producción económica nacional, por lo que su estimación sólo a través de la renta disponible resulta insuficiente.

Conviene detenernos un momento ante la consideración de que no todas las desigualdades tienen que ser negativas, porque si consideráramos que lo son estaríamos buscando la

<sup>22</sup> Todos somos personas y lo seremos siempre, lo que implica resaltar el carácter único e irrepetible propio de cada ser humano, destacando que, por el hecho de serlo, estamos dotados de una dignidad que hace resaltar el valor especial de cada uno. Cf. Jouve (2012): pág. 77.

<sup>23</sup> Felber (2012): pág. 33.

<sup>24</sup> Cf. Sen (1992): pág. 33. Aunque el propio Premio Nobel reconoce en diferentes trabajos que este planteamiento ha tenido críticas, también señala que “[...] *para defender racionalmente (y no eliminando a nuestros contrarios) la tesis de que la exigencia de desigualdad es correcta en algún ámbito importante (o bueno, o aceptable o tolerable) tendremos que decir que esta desigualdad es una consecuencia de la igualdad en algún otro ámbito importante.*” (Sen (1992): pág. 34).

<sup>25</sup> Sen (1992): pág. 33.

identidad en los comportamientos, objetivo que no parece ser ético, entre otras razones porque va en contra de la verdadera libertad y la dignidad de la persona. Si trabajamos para visibilizar y eliminar ciertas desigualdades es innegable que estaremos construyendo una sociedad más justa, pero también es cierto que esa justicia exige respetar ciertas desigualdades, que cuando además tienen su origen en decisiones libres de las personas y de las familias, hacen de la nuestra una sociedad *mucho más rica*, de la cual nos beneficiamos todos.

### 3.3. Ciclo económico versus indicadores de desigualdad, pobreza y/o riesgo de exclusión social

Ahora bien, el análisis de la desigualdad exige tener en cuenta el momento económico en el que ésta se valora, porque dicha desigualdad tiene mucho que ver con el crecimiento económico, además de con las políticas públicas directamente diseñadas para lograr su reducción o eliminación. Dado su impacto social, este enfoque siempre ha despertado gran interés entre la comunidad académica/institucional.<sup>26</sup> La creación y manejo de bases de datos a nivel individual/hogar (microdatos), así como de marcos teóricos/conceptuales que permiten sintetizar realidades complejas, como la de los hogares en riesgo de pobreza y exclusión social, han permitido efectuar avances importantes en la investigación aplicada en este ámbito. Aun quedando margen de mejora, dicha investigación se ha beneficiado especialmente del desarrollo tecnológico que ha permitido crear y manejar de forma más solvente, toda la información estadística. Sin ánimo de ser exhaustivos, destacamos a continuación ejemplos de los resultados recogidos en algunas publicaciones recientes, que nos permiten poner en contexto el análisis que se realiza más tarde en esta misma sección, y evitar así repeticiones innecesarias de resultados ya alcanzados hasta ahora.

Ayala<sup>27</sup> presenta un análisis global de la desigualdad en España en el que comienza llevando a cabo una revisión detallada de las distintas fuentes existentes para ello –trabajo útil, para cualquiera que quiera abordar el estudio de la desigualdad–; a continuación, analiza la evolución de los indicadores clave de desigualdad durante las últimas décadas; y termina poniendo en contexto las cifras obtenidas para el caso español. Dicho estudio concluye señalando que España presenta, en términos comparados, indicadores altos de desigualdad y que además, en los últimos años, la brecha con países de nuestro entorno se ha ampliado. También resulta muy interesante el análisis que realiza en relación a las limitaciones presentes en las fuentes existentes para la realidad española, como por ejemplo las rupturas metodológicas y cambios significativos en el tamaño muestral de las encuestas, entre otros, que deberían considerarse en cualquier estudio sobre desigualdad, especialmente a la hora de interpretar y valorar los resultados.

<sup>26</sup> Además de la existencia de este Informe (cf. Fundación FOESSA (2014), y de otros informes anuales de la Fundación FOESSA (2015, 2016, 2017), que constituyen una prueba de dicho interés, existen iniciativas de otras instituciones y equipos interuniversitarios (el grupo de investigación EQUALITAS puede ser una buena ilustración) especializados en estos temas que contribuyen a la discusión de realidades y evaluación ex ante (ex post) de propuestas (políticas).

<sup>27</sup> Ayala (2016).

El Banco de España también ha participado recientemente en este importante debate. En un documento ocasional realizado con un equipo de investigadores<sup>28</sup> se analiza la evolución reciente de la desigualdad en España en términos de salarios, renta, consumo y riqueza, combinando los datos que proporciona la Encuesta de Estructura Salarial (EES) y la Encuesta Financiera de las Familias (EFF). Sus resultados muestran que la dispersión salarial en España es reducida -en términos comparados- mientras que la desigualdad de la renta per cápita se ve fuertemente influenciada por el ciclo económico, debido a la volatilidad excesiva de los niveles de desempleo en España. También obtienen evidencia empírica que apoya el impacto positivo sobre la desigualdad de considerar conjuntamente las rentas obtenidas en el hogar, en particular, el papel relevante jugado por las pensiones durante esta última crisis. Por último, en términos de consumo, se observa una dificultad en el acceso a bienes duraderos por parte de los hogares con menos ingresos, algo sobre lo que volveremos en el análisis posterior en esta misma sección.

Para concluir con esta breve revisión de la literatura más reciente, nos referiremos brevemente a un informe –el tercero- del Observatorio sobre el reparto de los impuestos entre los hogares españoles promovido por FEDEA<sup>29</sup>. En este informe –de periodicidad anual- se analiza la incidencia de la actuación del sector público sobre la distribución de la renta entre los hogares españoles, sobre la base de dos encuestas claves para estudiar la realidad española; (i) la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) y, (ii) la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). En sus dos últimas ediciones incluye tanto el impacto del Sistema Fiscal Español como el de las prestaciones sociales recibidas por los hogares. Además, la última edición incluye un aspecto que en nuestra opinión es fundamental: distinguir la composición y características del hogar (edad del sustentador principal, número de hijos, fuente principal de ingresos, etc.). Sus resultados apoyan la tesis de que la redistribución mediante impuestos es menos relevante que la aportación redistributiva de las prestaciones económicas. También que, como en otros países, en España la actuación del sector público consigue una redistribución de los grupos de menor a mayor edad como consecuencia de las políticas públicas relativas al Estado de Bienestar.<sup>30</sup>

Una vez situado el lector en el contexto en el que se escribe este capítulo, a continuación se lleva a cabo un análisis de la desigualdad económica en los hogares españoles, atendiendo a tres perspectivas diferentes, que persiguen fundamentalmente tres objetivos.

1. Mediante un análisis exploratorio de la relación existente entre diferentes dimensiones de desigualdad y/o riesgo de exclusión presentes en el debate académico y social -movilidad social, pobreza, carencia material severa y vulnerabilidad- con el ciclo económico, se trata de mostrar cómo se ven afectados por cambios coyunturales en el conjunto de la economía y hasta qué

<sup>28</sup> Brindusa *et al.* (2018).

<sup>29</sup> López-Laborda *et al.* (2018).

<sup>30</sup> Conviene recordar, sin embargo, que una parte importante de la redistribución que se realiza de los hogares hacia los de mayor edad –vía impuestos y subsidios monetarios-, vuelve luego a los hogares a través de los canales de solidaridad intergeneracional. Así se recoge en un estudio sobre la solidaridad intergeneracional en el caso español (López López, González Hincapié y Sánchez Fuentes, 2015) y en un barómetro reciente del CIS, según el cual, el 37,7% de los entrevistados consideran que la contribución más importante de los abuelos/as a la sociedad española son las ayudas económicas (CIS, 2018).

punto este impacto es temporal o permanente.<sup>31</sup> Las desigualdades medidas por indicadores estrictamente económicos no aparecen por primera vez con la crisis económica, ya existían, pero para poner en marcha nuevas políticas de igualdad debemos conocer en qué medida la crisis económica las ha afectado. Esto ayudará a determinar si para su eliminación necesitamos políticas sociales de carácter coyuntural o estructural.

2. Se presta especial atención a la situación de los hogares con “carencia material severa”, para lo cual se lleva a cabo una descomposición de las distintas dimensiones incluidas en ella. Esto permite conocer, por un lado, cómo los hogares van incurriendo en cada una de ellas, conforme la situación desfavorable se prolonga, y además permite identificar las primeras renunciaciones de los hogares con menos ingresos ante situaciones de estrés económico-financiero. Los indicadores que en términos económicos miden esta forma de pobreza, incorporan diferentes variables que merecen una reflexión. En el caso de España, un país con elevada calidad de vida, tener coche o no tenerlo, poder ir de vacaciones o no hacerlo, o tener teléfono o televisión, pueden ser signos de ciertas carencias, pero deben ser valorados en su justa medida. Como más tarde se recoge en estas páginas, las necesidades materiales básicas son claros signos de pobreza en cualquier país del mundo y el estado debe asegurar su cobertura: alimentación, salud, etc., pero en otros casos algunas de estas variables, que evidentemente muestran carencias materiales en una sociedad como la nuestra, deberían ser valoradas en su justa dimensión.
3. Teniendo en cuenta la composición del hogar (en función del número de adultos e hijos menores) se analiza cómo afecta ésta a la posibilidad de entrar/salir en situaciones adversas (vulnerabilidad, pobreza y carencia material severa).

Para todo ello se utilizan los distintos paneles longitudinales (de 4 periodos) de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE). En concreto, se comienza con el publicado para el período 2008-2011, puesto que es el primero disponible, tomando como año base 2013, de forma que los resultados sean comparables. Esta fuente presenta las siguientes ventajas. Primero, su estructura de panel nos permite “seguir” a los mismos individuos durante su permanencia en el mismo, por lo que somos capaces de medir transiciones de forma precisa. Segundo, cubre un período muy representativo de la evolución reciente de la economía española -desde el año 2008 hasta la actualidad-, que incluye tanto períodos coyunturales positivos como negativos. Tercero, dado que existe solapamiento entre las distintas oleadas del panel, se pueden estimar los indicadores de forma más robusta, mostrando -con bandas- la variabilidad observada respecto a esta dimensión.

Como parece lógico, y ya se ha señalado, el contexto económico juega un papel importante en la evolución de los distintos indicadores económicos de desigualdad que puedan ser analizados. Por ello, a continuación se realiza un análisis exploratorio visual en el que se

<sup>31</sup> Un análisis exhaustivo de mayor profundidad de las relaciones existentes (en términos de correlación y causalidad) entre las variables analizadas va más allá del objetivo del capítulo.

compara la evolución de los mismos tomando como referencia la evolución del conjunto de la economía (el Producto Interior Bruto, tanto genérico como en términos per cápita) con los valores de indicadores usados masivamente en la literatura en relación con los objetos de estudios que nos interesa en este capítulo. Y para ello en la tabla 7 se recogen las distintas dimensiones de desigualdad incluidas en este análisis, qué variables de la ECV se utilizan como referencia y, si procede, cómo se computan.

**Tabla 7. Indicadores recogidos en el análisis**

Indicador	Dimensión	Descripción/Cómputo
Índice de Gini	<i>Desigualdad</i>	Se utiliza como referencia la Renta Disponible Total (RDT) –hy020-, sin ajustar por escalas de equivalencia. <sup>32</sup>
Índice Relativo de Movilidad Monetaria (IRMM)	<i>Movilidad social</i>	Se computa el porcentaje de hogares que mejora/empeora su posición relativa dentro de la distribución de la renta (según la decila a la que pertenece)
Tasa de pobreza	<i>Pobreza</i>	Aquellos hogares cuya renta anual ajustada por unidad de consumo –escala OCDE modificada- está por debajo del 60% del valor mediano.
Carencia material severa	Exclusión social	Hogares con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de nueve: (1) Vacaciones (hs040), (2) Gastos imprevistos (hs060), (3) Temperatura hogar (hh050), (4) Automóvil (hs110), (5) Retraso gastos hogar (hs031), (6) Carne (hs050), (7) Lavadora (hs100), (8) TV color (hs080), y (9) Teléfono (hs070)
Tasa de vulnerabilidad	Exclusión social	Hogares con carencia en al menos 2 conceptos de una lista de cinco: (1) Vacaciones, (2) Gastos imprevistos, (3) Automóvil, (4) TV color, y (5) Teléfono

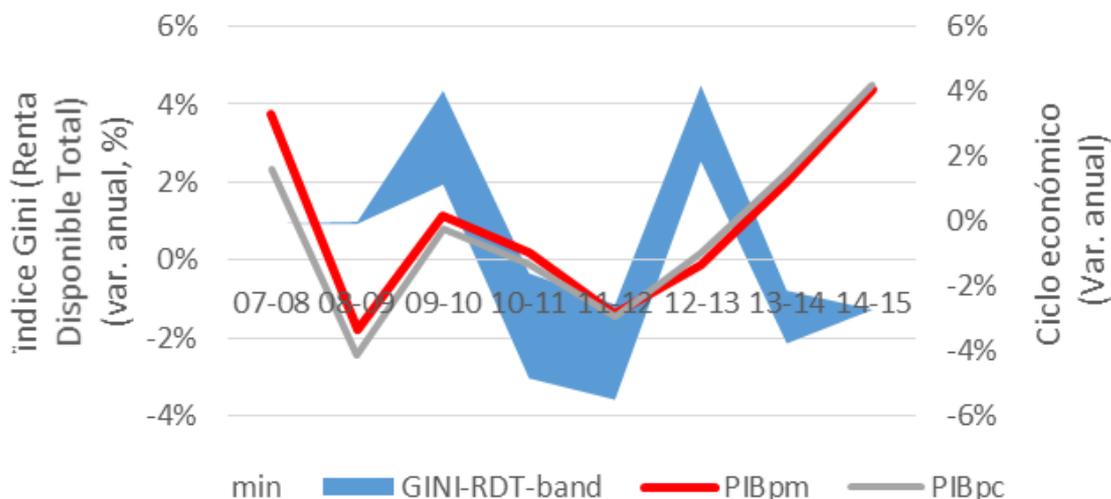
Comenzamos analizando el comportamiento del índice de Gini, posiblemente el indicador de referencia para este tipo de análisis, que nos informa sobre la desigualdad existente dentro de un colectivo. Este índice se sitúa entre dos posiciones extremas. Bien una situación de igualdad total (donde tomaría el valor de cero), bien otra donde la desigualdad es total (donde tomaría el valor de 1). Así, el gráfico 16 nos muestra su evolución durante el período de análisis (2007-2015) al tiempo que se compara con la evolución del conjunto de la economía.<sup>33</sup> Puede apreciarse cómo los niveles de desigualdad obtenidos (medidos a través del índice de Gini) y la evolución del conjunto de la economía muestran una clara correlación, que parece ser de signo negativo. O sea, en línea con otros trabajos previos, se observa cómo los momentos recientes de máxima tensión para el conjunto de la economía (08-09 y 11-12) ocasionaron posteriormente aumentos en la desigualdad (09-10, y 12-13). Al mismo tiempo, la senda de recuperación iniciada en los últimos periodos, parece haber afectado

<sup>32</sup> Hemos computado asimismo este índice tomando como referencia la renta bruta (hy010, en la ECV) y la renta disponible excluyendo transferencias sociales (hy023, en la ECV). También ajustando por las escalas de equivalencia de OCDE y OCDE modificada. En términos de co-movimientos con el ciclo económico la gran diferencia es la inclusión o no de las transferencias sociales. Los resultados están disponibles bajo petición.

<sup>33</sup> Nótese que la ECV incluye datos de la renta de los hogares relativas al periodo anterior

positivamente a los niveles de desigualdad (con variaciones negativas). También se aprecia una cierta volatilidad de las estimaciones según la ola de la ECV que se emplee.

**Gráfico 16: Ciclo económico vs Desigualdad de la renta**



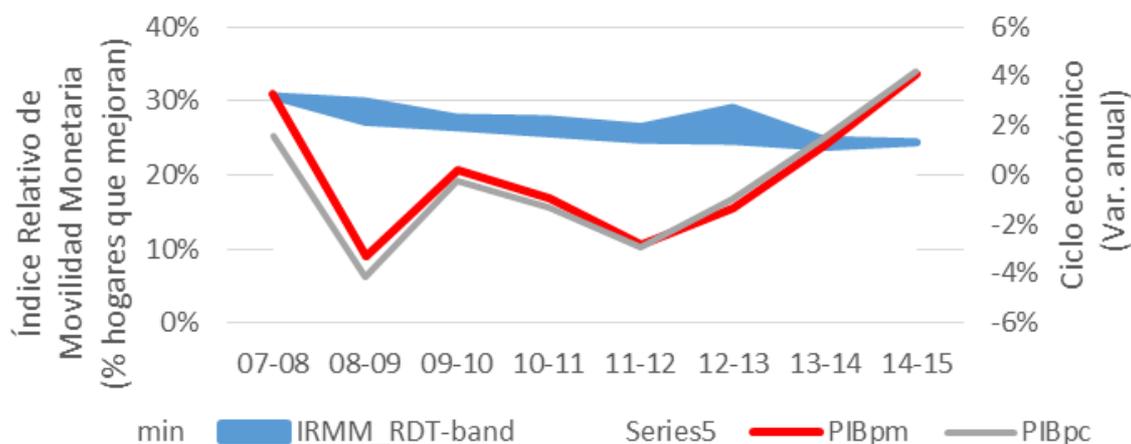
*Fuente:* Elaboración propia a partir de los microdatos longitudinales de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Por su parte, el gráfico 17 muestra los posibles co-movimientos que se podrían dar entre el Índice Relativo de Movilidad Monetaria o movilidad social (IRMM), usado en este análisis como indicador de movilidad social de los hogares y el ciclo económico. Para ello, distinguimos cómo afecta el ciclo económico bien a los que mejoran su posición relativa (panel A), bien a aquellos hogares que empeoran (Panel B). En ambos casos, se observa cómo la evolución del indicador muestra poca respuesta al momento cíclico de la economía. Al contrario, estos resultados apuntan a un estancamiento social importante que se acentúa un poco más en los últimos años del periodo, cuando la economía entra en la senda de la recuperación.

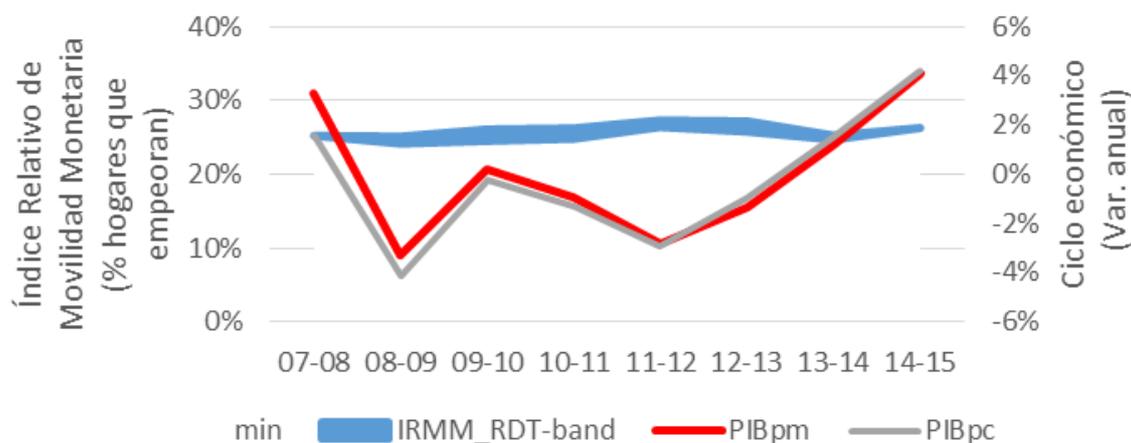
Si unimos la evidencia recogida en los dos últimos gráficos mostrados (16 y 17) tenemos una primera valoración de lo sucedido en España durante el periodo analizado. Momentos de deterioros (mejora) en la situación económica han inducido incrementos (reducciones) en la desigualdad, pero manteniendo un alto estancamiento social que no parece responder a la coyuntura, sino, al contrario, a factores estructurales. Esto último es importante por la posible persistencia de los hogares en situaciones de precariedad, como se verá a continuación.

**Gráfico 17: Ciclo económico vs Movilidad Social (Índice Relativo de Movilidad Monetaria, IRMM)**

Panel A: Hogares que mejoran su posición relativa (por decilas)



Panel B: Hogares que empeoran su posición relativa (por decilas)



*Fuente:* Elaboración propia a partir de los microdatos longitudinales de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Para concluir con esta primera etapa de nuestro análisis, el gráfico 18 engloba la misma presentación del gráfico anterior para los indicadores de vulnerabilidad (1ª fila), pobreza (2ª) y carencia material severa (3ª). Todos presentan como elemento común su correlación inversa con el ciclo económico y además se observa como la entrada en la vulnerabilidad (con pico en la transición de 2011 a 2012) es un preaviso de lo que le puede suceder a la tasa de pobreza en años posteriores (con picos en el siguiente). En el análisis de las desigualdades, no podemos eludir las consecuencias que la crisis económica ha tenido, tiene

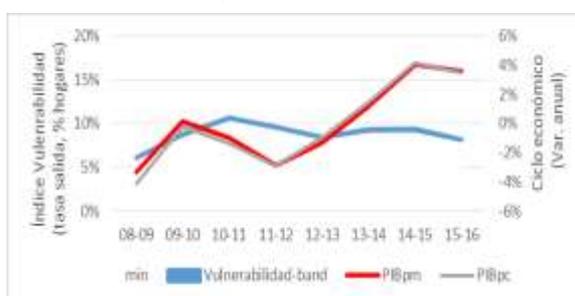
y tendrá en el estancamiento social de los hogares españoles, así como sobre su situación de vulnerabilidad y pobreza.

### Gráfico 18: Ciclo económico vs. Indicadores de pobreza y exclusión social

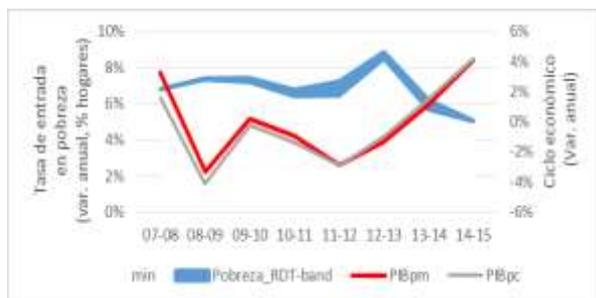
Vulnerabilidad (entrada)



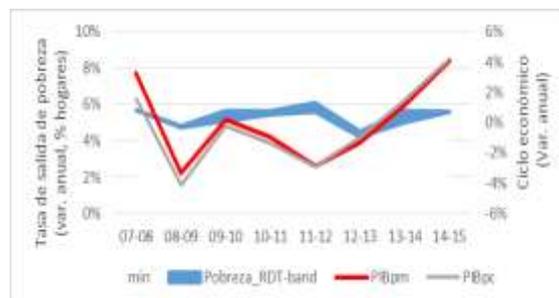
Vulnerabilidad (salida)



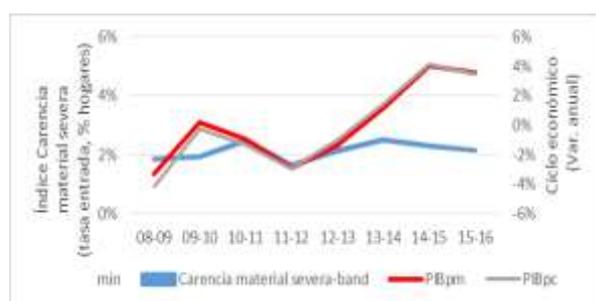
Pobreza (entrada)



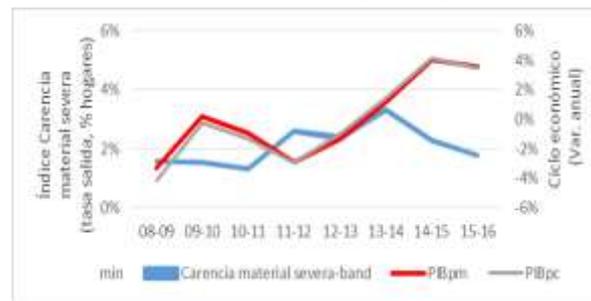
Pobreza (salida)



Carencia material severa (entrada)



Carencia material severa (salida)



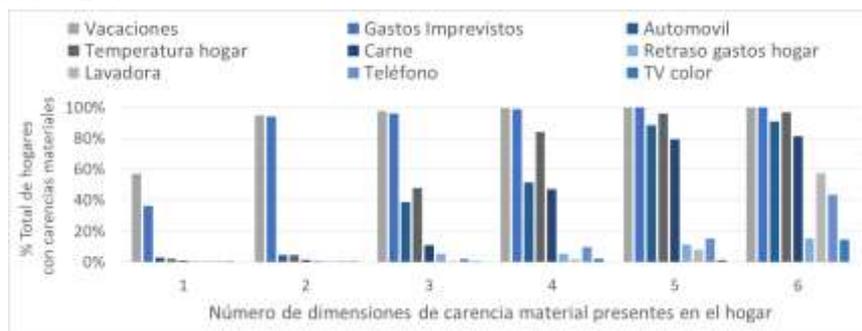
*Fuente:* Elaboración propia a partir de los microdatos longitudinales de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Otra cuestión repetidamente analizada en la literatura es lo que ha venido a llamarse la “trampa de la pobreza”, que permite analizar si se observa una cierta persistencia de los hogares en situaciones adversas (pobreza y carencia material severa, fundamentalmente) durante un periodo largo de tiempo. Al respecto, vemos cómo en los últimos 3-4 años (a partir de 2012/13) si bien la evolución de la pobreza es más prometedora, la tasa de salida de la

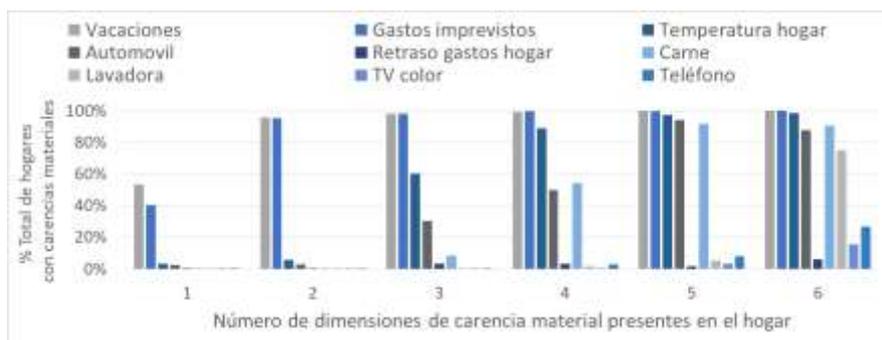
situación de carencia material severa es más pesimista indicando que hay colectivos desprotegidos que no se están beneficiando de la recuperación económica conjunta. Esta realidad es especialmente preocupante ya que las consecuencias de la pobreza llegan a todos los miembros del hogar, especialmente a los más vulnerables, los menores.

### Gráfico 19: Descomposición de los índices de riesgo de exclusión social (Vulnerabilidad y/o Carencia material severa)

Panel A: 2008 – 2011



Panel B: 2013 – 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos longitudinales de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE.

Una vez completada la primera parte de nuestro análisis se lleva a cabo una descomposición de la incidencia de las distintas dimensiones presentes en la definición de “carencia material severa” -hogares con carencias en al menos cuatro dimensiones distintas- y que se recogen en el gráfico 19. Se lleva a cabo para dos períodos distintos con contextos económicos diferentes: período de crisis (2008 a 2011) y un contexto de recuperación económica (2013-2016).

Como puede apreciarse, la foto resultante es bastante similar en ambos paneles lo que indica que los patrones y perfiles de los hogares en esta difícil situación no se han modificado a lo largo del período analizado. Creemos además que la evolución/acumulación de las distintas dimensiones mostradas en el gráfico responde bastante bien al ciclo pernicioso que termina ocasionando situaciones sociales complicadas que pueden llegar a ocasionar la exclusión social de estos colectivos. En lo referente a quienes manifiestan dificultades en una/dos dimensiones, normalmente se debe a no poder irse de vacaciones y no poder hacer frente a

gastos imprevistos, indicando su vulnerabilidad ante situaciones adversas no esperadas que puedan tener.

Cuando nos movemos a los hogares con carencia en 3 y 4 dimensiones se ve cómo la dificultad de poder asumir el coste de unas vacaciones y/o gastos imprevistos, es algo casi universal en este colectivo, tras lo cual se entra en situaciones más extremas que les imposibilitan, por ejemplo, mantener su hogar con la temperatura adecuada y/o disponer de automóvil -o estar en disposición de comprarlo si fuese necesario-. También destaca la poca incidencia de la dimensión “Retraso gastos del hogar”, lo que indica la gran importancia que los hogares dan, lógicamente, a garantizarse la posibilidad de disponer de un techo donde vivir.

Por último, cuando observamos hogares con carencias en 5 o más dimensiones se aprecia cómo este colectivo tiene una carencia material generalizada (severa) que, posiblemente, les impide, en términos efectivos, el acceso a una vida profesional y personal en plenitud.

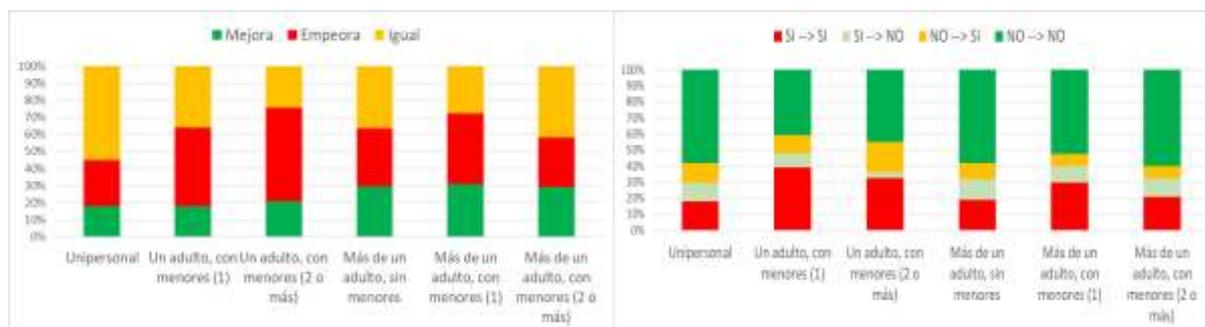
En el último bloque de este análisis, se aborda el impacto de la composición del hogar en los indicadores utilizados anteriormente. Centrándonos en el período 2013-2016, se presenta un análisis tomando como referencia visual los colores del semáforo (Gráfico 20). En el panel superior izquierdo, en el referido a la movilidad social, distinguimos tres posibilidades; (i) mejorar (verde), (ii) empeorar (rojo), o (iii) permanecer en la misma decila de renta (amarillo). Puede apreciarse cómo la presencia de menores aumenta la probabilidad de empeorar (sobre todo en los hogares con un solo adulto). También se aprecia la protección extra que supone la convivencia de dos o más adultos en el mismo hogar.

En el resto de paneles, distinguimos cuatro posibilidades; (i) permanecer fuera de la zona de peligro (NO->NO), que indicamos con el color verde fuerte, (ii) llegar a la zona de seguridad desde la zona negativa (SI->NO), representada con el color verde claro, (iii) llegar a la zona de peligro desde la zona de seguridad (NO->SI), que incluimos con el color amarillo y, finalmente, (iv) permanecer en la zona adversa durante todo el periodo (SI->SI), para lo que usaremos el color rojo.

## Gráfico 20: Impacto de la composición del hogar en selección de indicadores (2013-2016)

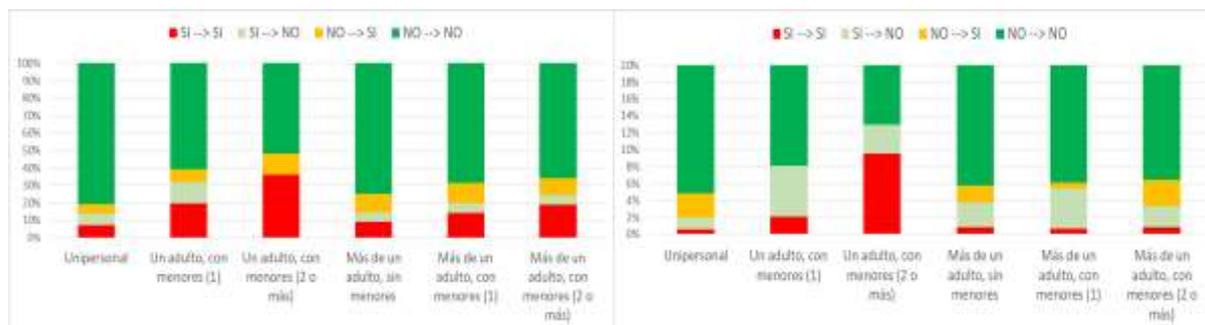
Movilidad social (IRMM)

Vulnerabilidad



Pobreza

Carencia material severa



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos longitudinales de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Al igual que con la movilidad social, se observa cómo composiciones de hogar más numerosas (especialmente relevante resulta la presencia de menores de edad) propician mayores tasas de incidencia de cualquiera de las dimensiones incluidas (vulnerabilidad, pobreza y carencia material severa). Por lo tanto, podemos hacer hincapié en el riesgo que supone que determinados colectivos queden de forma persistente con carencias importantes. Sin duda, los efectos a largo plazo de dicha situación no pueden ser sino negativos. Si añadimos a esto el claro incremento que se observa cuando se da la presencia de menores en el hogar, está claro que puede y debe ser un motivo de preocupación y reflexión tanto para los académicos como para los responsables de las políticas públicas. Sin duda, la mejor manera de conseguir garantizar que tendrán igualdad de oportunidades y acceso en el futuro a un desarrollo personal y profesional pleno, es evitar que ahora en el presente se encuentren inmersos en este tipo de carencias.

En resumen, a pesar de las limitaciones de las fuentes disponibles, en las que sin duda tenemos que trabajar, disponemos de un amplio conjunto de indicadores económicos que nos permiten aproximarnos a las desigualdades entre hogares en términos de movilidad social, vulnerabilidad, pobreza y carencia material severa, para el período de tiempo comprendido entre 2008 y 2016.

Aun de manera descriptiva, se comprueba cómo situaciones de vulnerabilidad pueden degenerar en situaciones de una mayor adversidad que pueden tener una persistencia lo

suficientemente prolongada como para originar impactos permanentes en el bienestar futuro de los menores que residen en estos hogares en dificultades.

Por último, los datos analizados aportan evidencia de la relevancia que tiene la composición del hogar sobre la posibilidad de enfrentarse a restricciones/carencias materiales de diversa naturaleza, lo que nos lleva a insistir en la importancia de considerar este aspecto al diseñar los análisis empíricos que se efectúen, que además resultan imprescindibles para el diseño de las políticas sociales.

Pero no podemos olvidar que el análisis económico hasta aquí realizado se ha llevado a cabo tomando como referencia únicamente las variables económicas y aislándolas de otras realidades. La crisis económica, que ha tenido y tiene todavía muchos efectos cuantificables sobre los hogares españoles, también ha sido y es una crisis moral. Y a esto se añade que el desarrollo de la ciencia económica, especialmente el pensamiento y la reflexión económica, ha tratado de evitar el debate ético, aun reconociendo su relevancia, quizá porque para afrontar la relación entre economía y ética es necesario abordar los fundamentos antropológicos del discurso económico. Como señala Zamagni<sup>34</sup>, de la revisión de los trabajos de los últimos veinte años sobre los fundamentos de la reflexión económica surge una idea clara: el deseo de abandonar la camisa de Neso, que nos impone creer en la presunta neutralidad del saber científico. Para algunos investigadores está claro que las teorías económicas y la forma de investigar sobre ellas, no son instrumentos neutrales para conocer el comportamiento humano, sino que de algún modo inducen comportamientos en las personas, y por ello la economía y la reflexión económica, no puede trabajarse separadas de los valores.

*“Difícilmente se construirá una sociedad justa –ni se superará la crisis para todos- desde una antropología utilitarista que reduce al ser humano a mero “homo economicus”, preferidor racional egoísta, susceptible de elecciones diversas, que opta por aquello que maximiza su propio interés, que separa la vida pública de la privada, la economía de la moral y confunde medios con fines. Las teorías que dan por bueno que el mercado coloque las necesidades, los deseos y la satisfacción, como hace un diccionario con las palabras, tratadas todas por igual, con un único criterio alfabético, sin jerarquización axiológica, refuerzan este peligroso reduccionismo antropológico.”<sup>35</sup>*

#### **4. Conclusiones y reflexiones finales. Líneas de actuación para una política pública de igualdad diferenciada**

La búsqueda de la igualdad es un objetivo político prioritario en la Unión Europea y especialmente en nuestro país, habiéndose avanzado de manera significativa en las últimas décadas. Sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer, y es un buen momento para reflexionar sobre los objetivos que se persiguen cuando nos referimos a la búsqueda de la igualdad. Tanto en el debate público y político como en el académico, se observan carencias importantes cuando se afronta esta cuestión, y especialmente a la hora de diseñar las políticas públicas que tratan de disminuir las desigualdades, que por otro lado se miden casi

<sup>34</sup> Zamagni (2012): pág. 24.

<sup>35</sup> Segovia (2010): pág. 60.

exclusivamente con indicadores económicos. Parece imprescindible ampliar la mirada sobre la desigualdad, abriendo su estudio y reflexión a la dimensión relacional, lo cual significa integrar -además de las variables económicas- las relacionales. Entre otras razones porque en las relaciones de reciprocidad las transferencias que se generan son inseparables de las relaciones humanas y esto ocurre primariamente en la familia. Las *transferencias internas* – de tiempo y recursos- que se producen en ella y que derivan de unas *relaciones interpersonales gratuitas*, la convierten en la única institución capaz de redistribuir los recursos de manera totalmente voluntaria, entre las diferentes generaciones –padres, hijos, abuelos...-, colaborando así al logro de una mayor igualdad entre sus miembros. A su vez, las relaciones intergeneracionales que tienen lugar en la familia preparan a los más jóvenes a identificar sus *capacidades*, que más tarde les permitirán un desarrollo humano pleno.

El Estado y la sociedad civil deben después ayudar a cada uno de los miembros de la familia a eliminar las barreras que éstos pudieran encontrarse para vivir como ellos quieren, o lo que es lo mismo, deberían ayudar a promover una igualdad diferenciada, respetuosa de las diferencias de cada uno, que no sólo tienen su origen en el momento del ciclo vital en el que se encuentran, sino también en preferencias y valores personales y familiares, que pueden llevarlos a optar por caminos distintos. Esto es especialmente necesario porque en nuestra economía priman valores completamente diferentes a los que prevalecen en nuestras relaciones personales diarias, especialmente las que tienen lugar en la familia –gratuidad y generosidad, entre otros- y esta contradicción puede *romper*, en lo más profundo, a las personas y por tanto a la sociedad, porque los valores, en cuanto permiten orientar nuestras metas vitales y dar sentido a todo lo que hacemos, constituyen el fundamento de la convivencia y la base de la sociedad.

En este marco resulta necesario repensar el contenido del término *igualdad*, especialmente cuando ésta se analiza tomando como sujeto a la familia, tratando de evitar identificarlo con el término *identidad*. La diversidad humana, que ha quedado puesta de manifiesto en las páginas anteriores, se refleja especialmente a través de: distintas configuraciones familiares –nuclear, monoparental, unipersonal, numerosa...-; la posición en ella de cada uno de sus miembros –padre, hijo, abuelo...-; y el entorno en el que éstas familias se encuentran inmersas, que puede generar, a su vez, ciertos condicionamientos en cuanto a posibilidades de configurar nuevos hogares, posición en el mercado laboral, salario, por poner algún ejemplo. Todo ello exige que las relaciones de reciprocidad estén presentes tanto en el análisis de las desigualdades de los hogares como en el diseño de las políticas de igualdad, porque las desigualdades no tienen siempre su origen en la carencia de bienes materiales, sino también en el tipo y calidad de las relaciones humanas que se mantienen, así como en decisiones personales libremente tomadas.

Para ello, resulta de especial interés recuperar el enfoque de las capacidades de Sen, por cuanto constituye una aportación que permite ampliar la mirada más allá de las desigualdades meramente económicas. Así pues, debería considerarse la *capacidad* de una persona para realizar aquellas *funciones* que piensa que tienen valor, como una variable imprescindible a tener en cuenta en el análisis de las desigualdades. La consideración de esta variable nos permitiría realizar un análisis multidimensional y por tanto nos llevaría a trabajar en políticas públicas de *igualdad diferenciada*, que exigirían abordar –entre otros- los siguientes ámbitos:

1. *Políticas de igualdad ante la ley.* La igualdad ante la ley, siendo imprescindible lograrla, no asegura la desaparición de todas las desigualdades. Por ello habrá que ser cautos para no caer en el error de confundir igualdad con identidad en los comportamientos. Obligar a los ciudadanos a hacer lo mismo, y a ser idénticos, no sólo no lleva necesariamente al logro de una verdadera igualdad, sino que generaría nuevas desigualdades. Ahora bien, lo opuesto a la igualdad es la discriminación, entendiéndola por tal la restricción o relegación basada en características o situaciones de las personas que tengan por resultado impedir o dificultar el acceso a derechos, espacios, actividades o vivencias. La discriminación puede ser más o menos estructural o coyuntural, más o menos directa o indirecta, más o menos explícita o implícita y más o menos intencional o voluntaria, y la ley tiene que eliminarla, protegiendo a todos frente a ella. Pero hay una discriminación múltiple, que es la que se produce cuando una persona es discriminada por una o varias características a la vez. Y esto es lo que ocurre con demasiada frecuencia en el caso de las mujeres, que sufren una doble discriminación por ser mujer y por ser madre. E incluso una tercera, consecuencia de las anteriores, cuando son mayores. Estas discriminaciones no sólo deben ser duramente sancionadas por ley, sino que para luchar contra ellas, debe producirse una protección de las diferencias que pueden estar en su origen.
  
2. *Políticas de igualdad y atención a la diversidad.* Es una realidad que todos somos diferentes: no es igual ser hombre que ser mujer, como no lo es ser padre que ser madre, o ser abuelo o no serlo. Esta diversidad humana es fuente de riqueza, y debe ser reconocida, respetada e incluso protegida. La convivencia entre las personas, atendiendo al correcto desempeño de las capacidades de cada uno, exige reconocer la riqueza de estas diferencias, que en unos casos tienen su origen en la cultura, por ejemplo, pero en otros lo tienen en decisiones libremente tomadas. En este ámbito, parece muy relevante incluir de manera preferente a los colectivos más vulnerables, y nos referimos, por ejemplo, a aquellos hogares con personas con alguna discapacidad. En la búsqueda de la igualdad diferenciada, estos hogares deberán recibir una protección especial y prioritaria en el desarrollo de las políticas de igualdad.
  
3. *Políticas de igualdad en las relaciones intergeneracionales.* La edad es una variable clave a tener en cuenta a la hora de eliminar desigualdades. Tener en cuenta el momento del ciclo vital de las personas, nos permite identificar necesidades diferentes que deben ser abordadas igualmente de manera diferente por las políticas públicas. Pero también resulta necesario reconocer lo que a través de la familia aportan cada una de las generaciones, porque eso las convierte también en diferentes. Hay que evitar construir una sociedad en la que prevalezca una mirada única, de forma que cada persona se sienta miembro de un único colectivo –pensionistas, discapacitados, jóvenes, personas mayores, mujer, hombre.....- y que se produzcan enfrentamientos entre estos grupos de población para defender cada uno exclusivamente sus intereses. Evitemos entrar en competencia con el resto de grupos humanos, porque todos somos iguales como personas, aunque nuestros intereses individuales no lo sean. Esto exige políticas públicas de carácter transversal y que tengan en cuenta las diferencias en las necesidades atendiendo al momento del ciclo vital en el que se encuentran las personas. Políticas públicas que faciliten el desarrollo de proyectos de vida en los que las personas puedan desarrollar aquellas capacidades que consideran tienen valor, tanto personal, como familiar y socialmente.

4. *Políticas de igualdad de atención a las necesidades.* No puede negarse que todos los seres humanos tenemos unas necesidades básicas que deben ser atendidas –comer, vestir, salud...-, y su cobertura es responsabilidad de todos, no sólo del estado. Pero si vamos ampliando la lista de necesidades, especialmente en un país desarrollado como el nuestro, cada vez es más difícil explicar o más bien justificar que esas *necesidades sean necesarias*. Muchas cosas que parecen necesidades humanas básicas lo son únicamente en un determinado contexto; por tanto, bastaría modificarlas para eliminar la necesidad. Quizá tengamos que reconocer que en muchas ocasiones es el propio mercado el que nos crea necesidades que nos convierten en esclavos, y que además al tratar de atenderlas, tomamos decisiones que nos rompen como personas<sup>36</sup>. Por ello, identificar la pobreza de los hogares exige ir más allá de los indicadores estrictamente económicos, porque éstos sólo muestran una parte del problema, al incluir exclusivamente las carencias materiales y monetarias.
  
5. *Políticas de igualdad y pobreza.* Los análisis sobre pobreza y desigualdad, especialmente en un país con un desarrollo económico elevado, como es España, exigen tener en cuenta no sólo la ausencia de medios económicos y materiales sino también la ausencia de *capacidades*, especialmente cuando éstas impiden tomar decisiones claves en la vida, como por ejemplo configurar el propio hogar o tener los hijos que realmente se desean por falta de trabajo, o por falta de tiempo. Debemos identificar la *pobreza monetaria pero también la pobreza humana* –medida, por ejemplo, como la carencia de *bienes relacionales*- que cada vez está más presente en nuestra sociedad, especialmente entre los más jóvenes. Un análisis de la pobreza, completo y en el que se incluyan todas estas variables, ha de ser previo a la elección de las medidas.

El crecimiento económico medido a través del PIB o de la renta no conduce siempre y de manera automática al aumento de la felicidad, sino que incluso puede tener un efecto perverso sobre ella. El dinero es necesario y útil, pero hay otras muchas cosas que las personas necesitamos para ser felices. La vida en plenitud está ligada a tener lo suficiente en bienes materiales como para poder desarrollar actividades que valen por sí mismas, por lo que si queremos *medir* nuestra calidad de vida tendremos que tener en cuenta también la calidad de nuestras relaciones humanas.

## 5. Referencias bibliográficas

- AYALA, L. (2016): “La Desigualdad en España: Fuentes, Tendencias y Comparaciones Internacionales”, *Estudios sobre la Economía Española*, nº 2016/24, FEDEA.
- BRINDUSA, A., *et al.* (2018): “*La desigualdad de la renta, el consumo y la riqueza en España*” Documento Ocasional, nº 1806, Banco de España.
- CASTRO-MARTÍN, T. y MARTÍN-GARCÍA, T. (2013) “Fecundidad bajo mínimos en España: pocos hijos, a edades tardías y por debajo de las aspiraciones reproductivas, en G.

<sup>36</sup> González-Carvajal (2010): pág. 33.

- Esping-Andersen (ed.), *El déficit de natalidad en Europa: La singularidad del caso español*, Colección Estudios sociales n. 36. Barcelona: Obra Social "La Caixa": 48-88.
- CEJUDO CÓRDOBA, Rafael (2007): "Capacidades y libertad. Una aproximación a la teoría de Amartya Sen". *Revista Internacional de Sociología* mayo-agosto, vol. 65, nº 47: 9-22.
- CIS - CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (2014). *Opiniones y actitudes sobre la familia II. Estudio 3032* (en línea) [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14092](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14092), acceso 15 de junio de 2018.
- CIS - CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (2018). *Barómetro de marzo: Estudio 3207* (en línea). [http://www.cis.es/cis/export/sites/default/Archivos/Marginales/3200\\_3219/3207/es3207mar.pdf](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/Archivos/Marginales/3200_3219/3207/es3207mar.pdf), acceso el 05 de julio de 2018.
- DONATI, P. (2014): *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Ed. Rialp.
- EUROSTAT (2018): *Edad promedio estimada de los jóvenes que dejan el hogar parental*, en: Base de datos Eurostat, Población y Condiciones Sociales, Juventud (en línea). [http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=yth\\_demo\\_030&lang=en](http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=yth_demo_030&lang=en), acceso el 5 de julio de 2018.
- FELBER, C. (2012): *La economía del bien común*. Barcelona: Ed. Deusto. Grupo Planeta.
- FUNDACIÓN FOESSA (2014): *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA.
- FUNDACIÓN FOESSA (2015): "Empleo precario y protección social", en: *Análisis y Perspectivas*. Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA.
- FUNDACIÓN FOESSA (2016): "Expulsión social y recuperación económica", en: *Análisis y Perspectivas*. Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA.
- FUNDACIÓN FOESSA (2017): "Desprotección social y estrategias familiares", en: *Análisis y Perspectivas*. Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA.
- GONZÁLEZ-CARVAJAL, L. (2009): *El clamor de los excluidos*. Santander: Ed. Sal Terrae.
- GONZÁLEZ-CARVAJAL, L. (2010) *El hombre roto por los demonios de la economía*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid: Ed. San Pablo.
- JOUBE, N. (2012): *El manantial de la vida. Genes y bioética*. Madrid: Colección Ciencia, Ed. Encuentro.
- LÓPEZ-LABORDA, J., C. MARÍN y J. ONRUBIA (2018): "Observatorio sobre el reparto de los impuestos y las prestaciones monetarias entre los hogares españoles. Tercer informe – 2015." FEDEA, Estudios sobre la Economía Española, 2018-14, Madrid.
- LÓPEZ LÓPEZ, M. T., V. GONZÁLEZ HINCAPIÉ y A. J. SÁNCHEZ FUENTES (2015): *Personas mayores y solidaridad intergeneracional en la familia: El caso español*. Colección Acción familiar n. 12. Madrid: Ed. Cinca (en línea): <http://www.accionfamiliar.org/publicaciones/personas-mayores-y-solidaridad-intergeneracional-en-la-familia>
- LÓPEZ LÓPEZ, M. T., V. GONZÁLEZ HINCAPIÉ y A. J. SÁNCHEZ FUENTES (2018): *Análisis de la situación socioeconómica de las familias en España 2018*. (Pendiente de publicación)
- LÓPEZ LÓPEZ, M. T. y V. GONZÁLEZ HINCAPIÉ. (2017): *Tener hijos, ¿forma parte del proyecto vital de los madrileños? Maternidad, paternidad y trabajo remunerado en la Comunidad de Madrid 2017*. Madrid: Cátedra Extraordinaria de Políticas de Familia, Universidad Complutense-Acción Familiar. (en línea): [http://www.accionfamiliar.org/sites/default/files/images/tener\\_hijos-web\\_0.pdf](http://www.accionfamiliar.org/sites/default/files/images/tener_hijos-web_0.pdf)

- SEGOVIA, J. L. (2010): "La realidad del orden justo en la sociedad: responsabilidades".  
*Revista Corintios XIII*, abril-junio, nº 134: 39-78.
- SEN, A. (1992): *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Económica.
- SEN, A. (1999 [1985]): *Commodities and capabilities*. Delhi: Oxford University Press.
- URQUIJO, M. J. (2014): "La teoría de las capacidades en Amartya Sen", *Edetania: estudios y propuestas socio-educativas*, diciembre, nº 46: 63-80.
- ZAMAGNI, S. (2012): *Por una economía del bien común*. Madrid: Ed. Ciudad Nueva.